



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCXII - Nº 233
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 4 DE DICIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
E-mail: boe@cba.gov.ar



REMATES

Orden Juez 19ª.C.C. autos "LOPEZ ARGUELLO, Ana María c/ GOMEZ, Julio Cesar y otros - P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE. N°1906575/36", Mart. Javier Amuchastegui, M.P. 01-803, (Pje. Valtodano n°1359, B° Nueva Córdoba), rematará el 14/12/2015, a las 12:00hs. en Sala. Rtes. Arturo M. Bas N°244 S.S., Ciudad de Cba, el siguiente inmueble inscripto en la Matrícula n°667885, a nombre de SEN Ana Fe, 100% ubicado en calle CABO PM HECTOR BORDON S/N°, B° SOLARES DE PLAYAS DE ORO AMPLIACIÓN IV, San Antonio de Arredondo, Prov. de Cba. Sup. 702 mts 2. Mejoras: Lote baldío. Desocupado. Base (\$10.253), dinero contado efectivo, mejor postor. En el acto de subasta abona 20% de compra, más comisión ley martillero, con más el 4% del art. 24 ley 9505, saldo a aprobación Subasta Post.Min.: \$200. Compra en com. deberá denunciar nom. y demás datos del comitente (art. 586 del C.P.C.). Inf. al Mart. Cel: 0351-155223302. Of. 03 /12/15. Sec. Dra. QUEVEDO de HARRIS, Justa Gladys.-

5 días - Nº 34265 - \$ 1338,60 - 14/12/2015 - BOE

O. Juzgado Federal N° 03, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ MANZANO SANTIAGO ALBERTO s/ Ej. Fiscal", (Exp. N° 34010511/2006), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 14/12/2015, a las 10 hs. en Secretaría fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes bienes: Un automóvil sedan 4 ptas. marca CHEVROLET modelo VECTRA 2.2 16V CD año 2004 dominio EMZ 191 c/ GNC. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Dra. Laura Lozada, Secretaría. Revisar en calle Colombres 1769 B° San Martín el día 11/12/15 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 34263 - \$ 381,44 - 09/12/2015 - BOE

El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Fiat Credito Compañía Financiera S.A. y/o Banco Cetelem Argentina S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 21/12/2015 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado

que se encuentran y se exhiben en Calle 517 entre 600 y 611, Centro Agrícola El Pato (Ruta 36 Km 37,5), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires los días 17 y 18 de Diciembre de 8.30 a 11.30 horas. Deudor - Automotor - Dominio - Base \$ Jose Marchisio - Fiat Palio Weekend Trekking/14 - NNI 811 - 74.500; Alexis Carrasco - Fiat Uno Fire 1242 3P/12 - NMM 763 - 52.100; María Ornel - Fiat Uno Fire 1242 5P/14 - LHS 998 - 57.900; Mario Ceaglio - Fiat Punto Essence 1.6 5P/12 - LLG 236 - 69.300; El siguiente automotor se exhibirá en Arengreen 1129, Capital Federal los días 16, 17 y 18 de Diciembre de 10 a 16 horas. Silvina Ludueña - Peugeot 206 XT 1.9 D 5P/08 - HEI 823 - 58.700; De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Verificación Policial \$ 500. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires., 03/12/15

1 día - Nº 10154 - \$ 263,72

El Martillero W. Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Río S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 18/12/2015 partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 12 al 17 de Diciembre de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Jueves 17 a las 14:00 horas en el mismo lugar: STEFANI, LORENZO ROMAN, FIAT, PICK UP CABINA DOBLE, STRADA WORKING 1.4 8V, 2015, OVE 073, \$153.500; JUNCOS, FERNANDO JULIO DAVID, CITROEN, SEDAN 5 PUERTAS, BERLINGO MULTISPACE 1.6 HDI SX PACK AM53, 2013, MYP 923, \$ 118.700; LOPEZ, FLAVIA NOEMI, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, AVEO LS 1.6 N MT, 2011, JNW 399, \$ 53.000; PICCONI, ARIEL

HERNAN, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, VECTRA GLS 2.4, 2008, GVX 443, \$ 26.600; GARCÍA, LUCAS BENJAMÍN, RENAULT, SEDAN 5 PUERTAS, SANDERO 1.6 16V CONFORT, 2008, HRI 155, \$26.600; VASQUEZ, ARIEL CEFERINO, VOLKSWAGEN, SEDAN 4 PUERTAS, BORA TDI, 2008, HOH 937, \$ 62.700; CARRANZA, MAURICIO JAVIER, FORD, SEDAN 5 PUERTAS, FOCUS TREND 1.6L NAFTA, 2012, LOP 412, \$ 80.000. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial e informe de dominio a cargo del comprador y deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2015.-

1 día - Nº 10155 - \$ 333,74

Por Orden del Sr. Juez en lo C.C. de 3º Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 05, en autos "ARUZA Rolando Anibal c/ RAMIREZ Aídee - Demanda Ejecutiva (Expte. 1717469)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día 04 de Diciembre de 2.015 a las 10 hs. en el Juzgado de Paz de Villa Valeria, un inmueble ubicado en calle José M. Paz N° 385 de Villa Valeria, designado LOTE 1 - Mz. 2 que mide: 9 ms. de frente por 25 ms. de fondo o sea una SUPERFICIE TOTAL de 225 ms2., inscripto el DOMINIO en MATRICULA N° 1.447.908, a nombre de Aídee RAMIREZ (DNI. 4.110.949).- Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Teodoro Rubén ROJO en calidad de tenedor por boleto de compra-venta que no exhibió, junto con su Sr. Isidoro ROJO el cual se encuentra con una discapacidad.- Condiciones: Base de \$ 69.437 o sus 2/3 partes si no hubiere postores, dinero contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar el 20% del monto mas la comisión del Martillero y el saldo al aprobarse el remate.-Incremento mínimo 1% de la base.- Hágase saber al comprador que deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta establecido por Ley 9.505 (Aporte al Fondo de Prevención de Violencia Familiar).- Transcurrido el término de 15 días desde que se encuentra en condiciones de ejecutoriarse el auto aprobatorio de remate, sin efectivizarse el saldo, se aplicará sobre el mismo en concepto de intereses se calcularán a la tasa pasiva que publica el B.C.R.A. con mas el 2%

mensual hasta su efectivo pago.- En caso de compra en comisión deberá denunciarse en el acto de remate el nombre, domicilio y demás datos del comitente, inmediatamente de terminada la venta del bien, dejándose constancia que el pago del precio que efectúe aquel deberá ser abonado en el acto de la subasta como lo fijan las condiciones de venta determinadas ut-supra bajo los apercibimientos legales del caso y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los 5 días siguientes a a la subasta sin el requisito de notificación al Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (art. 586 de C.P.C.C.).- Hágase saber a los interesados que conforme lo dispuesto en Comunic. "A" 5212 del 01/08/2011 y A.R. N° 89 Serie "B" del 27/08/11 los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria.- Librese oficio al Sr. Asesor Letrado de Huinca Renancó con competencia en la Loc. de Villa Valeria a los fines de darle intervención en los presentes autos a fin de que arbitre los medios tendientes a la protección de la persona y los derechos del Sr. Isidoro ROJO persona con presunta capacidad restringida.- Informes: Martillero Pablo D. CASSINI: Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablocassini@arnet.com.ar) Fdo.: Dr. Rolando O. GUADAGNA (Juez) - Dra. Ana BAIGORRIA (Secretaría).-

5 días - Nº 31499 - \$ 3380,30 - 04/12/2015 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. 4º Nom. Civ., Com., Flia., Sec. Dra. Torres - V. María (Cba), en autos "PAROLA SILVIO RAUL - PAROLA SILVIO MAURICIO - CRUCHAGA ELVAMAGDALENA - DEC. DE HER." (N°347.318).- El Mart. Víctor M. Cortez - M.P. 01-630, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 4 de diciembre de 2015 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P. B. de V. María: Inmueble edific. ubic. en calle Reconquista n° 257 y 259 - B° Gral. Paz - V. María, que se desig.: Una fracc. de terreno form. por el lote desig. con el n° DIECISEIS que a su vez es pte del lte n° doce de la Manzana letra "B", según el plano de subd.confec. por el Ing. Nuncio Nicotra, ubic. en B° Gral. Paz de esta cudad de V. María, Dpto. Gral. S. Martín, Pcia de Cba, cuya fracción consta de diez mts de fte al Sud, por cuarenta y tres metros cincuenta y cinco cms de fdo, o sea una sup. de 435,50ms.cdos., linda: al N, c/ lte tres; al S, calle Reconquista (antes Pacífico); al E, con ltes diez y quince y, al O, lote n° diecisiete; dist. cuarenta y un mts veintiséis cms a la esq. de calle Mendoza.- Inscripto en el Reg. Gral. Prop. al D° 21.426 - F° 25.486 - T° 102 - Año 1956.- La zona posee todos los serv.-

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

Martha o Marta Agustina - Declaratoria de Herederos" Expte N° 2588432/36; cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Tello Martha o Marta Agustina, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba. 01 de Septiembre de 2014.- Fdo. Dra. Victoria María TAGLE (JUEZ).- Bruno de Favot Adriana Luisa - Secretaria. 5 días - N° 32579 - \$ 321,40 - 04/12/2015 - BOE

ALTA GRACIA - La señora Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia 1ª Nom. Sec. 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Graciela Estela Garrido, en autos "Garrido Graciela Estela-Declaratoria de Herederos" Exp. 2482401, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Graciela Vigilanti, Juez. Cattaneo. Secr. Alta Gracia, 04 de noviembre de 2015 5 días - N° 32585 - \$ 222,40 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PIAZZANO GUILLERMO MARTÍN, en autos caratulados "PIAZZANO GUILLERMO MARTÍN - declaratoria de herederos - expte. 2373642/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Héctor Enrique Lucero - Juez - Cecilia María Valdes - Secretaria. 5 días - N° 32646 - \$ 355,60 - 04/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JEDNAK O YEDNAK, WERA O WIRA, de JEDNAK MARIA HNYTKA O MARIA HNIKA O MARIA CHNIETKA y de YEDNAK O JEDNAK, MIGUEL O MICHAILO. En autos caratulados: JEDNAK O YEDNAK, WERA O WIRA - JEDNAK, MARIA HNYTKA O MARIA HNIKA O MARIA CHNIETKA - YEDNAK O JEDNAK, MIGUEL O MICHAILO - Declaratoria de Herederos-Exp N° 2452106/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de octubre de 2014. Juez: Sueldo. Juan Manuel - Secretaria Pucheta De Tiengo Gabriela Maria 5 días - N° 32668 - \$ 451,90 - 04/12/2015 - BOE

Se hace saber que en los autos "PICONE, ARIEL RAMON - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2768831/36) que tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. y 3º Nom. Civ y Com (Concursos y Sociedades N° 3) de la ciudad de Córdoba, Sec. Dra. Julieta Gamboa, el Síndico designado, Cr. Miguel Ángel Pérez, DNI 7.643.144, M. P. 10-05160-1, ha aceptado el cargo, fijando domicilio en calle Avellaneda N° 47, P.B. de esta Ciudad, Te 4216531 y (353)6571038.- Establecer que los acreedores podrán presentar sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día dieciséis de diciembre de dos mil quince (art. 14, inc. 3º, LCQ), quienes deberán acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 de la LCQ 5 días - N° 32673 - \$ 469,90 - 04/12/2015 - BOE

VIIA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de primera instancia en lo civil, comercial, de concil., instrucción, menores y faltas de Villa Cura Brochero cita y emplaza en los autos caratulados "Benegas o Benega, Jose Rafael o Rafael, y otros-declaratoria de herederos" exp nro. 1708535 a los sucesores de Rafael o Jose Rafael Benega o Benegas, Bazan o Bazán María Hermelinda, o María Ermelinda, o Hermelinda, o Ermelinda, Tomas Waldino o Tomas Waldino del Niño

Jesus Benega o Benegas, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, 4 de junio de 2015. Fdo.: Fanny Mabel Troncoso, secretaria de juzgado de primera instancia" 5 días - N° 33018 - \$ 821,55 - 09/12/2015 - BOE

BELL VILLE, 26 de junio de 2015.-... El Señor Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial de Bell Ville; Cita y Emplaza a los herederos y acreedores de los causantes José RASPO e Isabel MAURO, para que dentro de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en autos: RASPO José y MAURO Isabel s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS -(Expte. 2115971)-. 3 días - N° 32721 - \$ 119,94 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Casadey Emilio Jose, DNI N° 6.097.792 en autos caratulados Casadey Emilio Jose - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2239458 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 27/04/2015. Sec.: Vilchez, Juan Carlos- Juez: Reyes Alejandro Daniel- 5 días - N° 32897 - \$ 272,80 - 09/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Dean Funes, Secretaria Dra. Casal de Sanzano, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ROSA SALERA en autos caratulados "Salera, María Rosa s/ Declaratoria de Herederos" expte. 1795404 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dean Funes, 16 de octubre de 2014. Dra. Emma Mercado de Nieto, Juez: Dra. María Elvira Casal de Sanzano, Secretario. 5 días.- 5 días - N° 32923 - \$ 365,50 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil y Comercial de 14º Nominación de ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ESTHER MARIA CERUTTI en autos caratulados "Cerutti, Esther Maria s/ Declaratoria de Herederos" expte. 2731132/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7/9/2015. Dr. Julio Leopoldo Fontaine (h), Juez: Dra. Mirta Irene Morresi, Secretario. 5 días.- 5 días - N° 32926 - \$ 316,90 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JAIME LIDIA CARMEN y PITESSA HECTOR GABRIEL en autos caratulados JAIME LIDIA CARMEN - PITESSA HECTOR GABRIEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1729365/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/08/2012. Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo 5 días - N° 32997 - \$ 309,70 - 09/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia del Juzg. Civ. Com. Conc. Fam 1da. Nom. Sec. 2-A. Gracia, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Manuel Felipe Martinez en autos caratulados "MARTINEZ MANUEL FELIPE-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 2377779" y a los que se consideren con derecho a la sucesión en el término de 20 veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan

a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.-Alta Gracia 12/12/2002, Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez; Dra. Fontana de Marrone, Sec. 5 días - N° 33082 - \$ 630,65 - 09/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 1era Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Geronima Francisca o Jeronima Francisca Cuevas y Jose Benito Romeropor el termino de 20 días a partir de la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion bajo apercibimiento de Ley. Autos Caratulados "Romero Simion, o Simon, O Simeon Reyes - Cuevas Geronima Francisca o Jeronima Francisca -Romero Jose francisco - Declaratoria de Hertederos - Expte. 2688801/36" Fdo. Hector Enrique Lucero (Juez) - Adrian Victor Marchi (Prosecretario). Córdoba, 10/11/2015. 5 días - N° 33083 - \$ 762,90 - 04/12/2015 - BOE

Por orden de la Sra. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nominación en lo Civ. y Comercial de Córdoba en autos "ROSSOMANDO, Stella Maris - ABREGU, Guillermo Alberto -DECLARATORIA DE HEREDEROS. Exp.2782382" se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STELLA MARIS ROSSOMANDO y GUILLERMO ALBERTO ABREGU, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 25/11/15. Ana Holzwarth, Sec. 5 días - N° 33097 - \$ 616,85 - 09/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. 50º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PATRICIO OSBALDO LLANOS Y MARIA ARACELIS ó MARIA A. VILCHEZ GARCÍA ó VILCHEZ, en autos: "LLANOS, Patricio Osbaldo - VILCHEZ GARCIA O VILCHEZ María Aracelis O María A. - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2659838/36, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/06/2015. Fdo: Benitez de Baigorri, Gabriela M. Juez. Prieto, Alicia S. Secretario. 5 días - N° 33109 - \$ 348,40 - 09/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NORMA MERCEDES PIEROBON en autos caratulados LAGUNA RAUL - PIEROBON NORMA MERCEDES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1895455/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2015. Juez: Almeida Germán- Prosec: Oviedo Paula 5 días - N° 33197 - \$ 265,60 - 10/12/2015 - BOE

Expte. 2750657/36 - MALDONADO, Carlos Ramón - CACERES, Julieta Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2a. Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS RAMÓN MALDONADO y JULIETA DEL VALLE CACERES para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Almeida, German-Juez de 1ra. Instancia; Checchi, María Verónica- Secretario Juzgado 1ra. Instancia 5 días - N° 33256 - \$ 668 - 11/12/2015 - BOE

El Juez de 1ª inst. y 38ª Nom. Civ. Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Tomasa Luisa QUIROGA en autos caratulados:

"QUIROGA, Tomasa Luisa -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. N° 2766588/36- Cuerpo 1", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Cba. 7/10/2015. Juez: María del Pilar ELBERSCI, Secretario: Arturo Rolando GOMEZ. 1 día - N° 33262 - \$ 38 - 04/12/2015 - BOE

La Sra Jueza de 1º Ins y 5º Nom C y C de Río Cuarto, Dra Rita V Fraire de Barbero, en autos: "GUZMAN NORMALUCIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-2126562-cpo I", Citase y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GUZMAN NORMA LUCIA, LC 5705742, para que en el termino de veinte (20) días comparezcan a estar á derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial. NOTIFIQUESE. FDO: DRA CARLA B BARBIANI PRO SECRETARIA-RITA V FRAIRE DE BARBERO-JUEZ- 5 días - N° 33268 - \$ 315,10 - 10/12/2015 - BOE

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Adrian Ricardo ROVERSO y/o Adrián Ricardo ROVERSO, en los autos caratulados "ROVERSO, ADRIAN RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 2312432), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 19/11/2015. Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez - Carlos Enrique Nolter - Prosecretario Letrado.- 1 día - N° 33272 - \$ 68,78 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. Civ. Com. Cba., en autos "GAZCON, EDGARDO ANGEL - DIAZ, NORA CATALINA MANUELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 1890816/36), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante NORA CATALINA MANUELA DIAZ, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al último día de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/06/15. Juez: María del Pilar Elbersci - Sec.: Arturo Rolando Gómez 5 días - N° 33273 - \$ 686,20 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. Com. Cba., en autos "GIMENEZ, JULIAN- ORAZI, LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 918904/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante LUCIA ORAZI, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al último día de la publicación, comparezcan a estar a dere-cho, bajo aperci-bi-miento de ley. Cba. 23/09/15. Juez: Victoria María Tagle - Sec.: Adriana Luisa Bruno de Favot 5 días - N° 33275 - \$ 683,40 - 04/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO, 10/09/2015, el Sr. Juez de 1º Inst., 1º Nom., C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Norma Beatriz Mattana, L.C. 4.742.214, en autos caratulados "MATTANA NORMA BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte N° 2392924, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rolando Oscar Guadagna-Juez. Luque Videla, María Laura-Secretaria. 1 día - N° 33281 - \$ 52,40 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez del JUZ. 1º INS. C.C. CONC. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS- SEC. C.C.C. Y FLIA-ARROYITO en los autos EXPEDIENTE: 2484463 - BLANGETTI, TELMO ANDRES - CABASSI, MARIA CAROLINA -

TESTAMENTARIO - mediante decreto dictado el 10 de noviembre de 2015. cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres: TELMO ANDRES BLANGETTI Y MARIA CAROLINA CABASSI para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese edictos en el diario "BOLETÍN OFICIAL". Fdo.: ABRIOLA, Marta Inés - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Sede del Tribunal: Calle Belgrano 902 - Arroyito - Pcia. de Córdoba.-
5 días - Nº 33283 - \$ 1026,40 - 10/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisca Ramona Alcira NEGRETTE, D.N.I. Nº 7.307.739, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados NEGRETTE, Francisca Ramona Alcira - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 2768810/36, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/11/2015. Juez: Germán Almeida – Sec: María Verónica Checchi
5 días - Nº 33359 - \$ 283,60 - 10/12/2015 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de Huinca Renancó cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juana Geny HOSS, Doc Iden 7.779.168, en autos caratulados HOSS, JUANA GENY - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. 2439139), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 20 de Noviembre de 2015.
5 días - Nº 33371 - \$ 247,60 - 10/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LORENZO DOLORES en autos caratulados LORENZO DOLORES – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2782355/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/11/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.
5 días - Nº 33373 - \$ 269,20 - 10/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MONTIVERO MARTINA DEL CARMEN en autos caratulados MONTIVERO MARTINA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2352014/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/06/2013. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María
5 días - Nº 33378 - \$ 276,40 - 10/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUIRRE, Pedro Benildo y TOBARES, María Isabel en autos caratulados AGUIRRE, Pedro Benildo - TOBARES, María Isabel – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2702745 /36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/09/2015. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo
5 días - Nº 33380 - \$ 293,50 - 10/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO, la Sra. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 5ª Nom., Fraire de Barbero, Sec. Nº 9, en autos

caratulados: "ZALAZAR, HECTOR RAUL- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2486778)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Héctor Raúl ZALAZAR, DNI 11.398.135, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca/n a estar a derecho.- Río Cuarto, 30 de noviembre de 2015.- Fdo: Rita V. FRAIRE DE BARBERO- Juez; Carla B. BARBIANI-Prosec.-
1 día - Nº 33436 - \$ 68,24 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ y Com y Flia de Río IV, Sec. Dr. Cossarini, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL CISNEROS DNI 6.600.790 en los autos caratulados "CISNEROS MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP 2478477" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación , bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 25 de noviembre de 2015. Fdo: Jorge Cossarini (Secretario)
1 día - Nº 33437 - \$ 55,10 - 04/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO, la Sra. Juez en lo C. y C. de 1ª Inst. y 5ª Nom., Fraire de Barbero, Sec. Nº 9, en autos caratulados: "BARROSCO ARTURO HUGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 2486874)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Arturo Hugo BARROSCO, DNI M 8.473.229, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca/n a estar a derecho.- Río Cuarto, 30 de noviembre de 2015.- Fdo: Rita V. FRAIRE DE BARBERO- Juez; Carla B. BARBIANI-Prosec.-
1 día - Nº 33438 - \$ 68,42 - 04/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO: el Juez en lo Civil y Com. de 3ª Nom., en los autos caratulados: "LOPEZ, OMAR ALBERTO - DEC. DE HEREDEROS" - Nº 2351919, tramitados ante la Secret. Nº 5; cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Omar Alberto LÓPEZ, D.N.I. nº 6.595.389, para que dentro del término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en este proceso. Fdo.: GUADAGNA, Rolando O. - Juez - LOPEZ, Selene C. - Secretaria.- Río Cuarto, 21 de octubre de 2015.-
1 día - Nº 33439 - \$ 73,64 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 42 Nom. En lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de los Sres. JOSE IGNACIO CESAR Y JACINTA ISOLINA LONGONI, en autos caratulados" Cesar, Jose Ignacio- Longoni, Jacinta Isolina- Declaratoria de herederos Expte. Nº 2783632/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 dias a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/11/2015. Fdo: Sueldo, Juan Manuel (Juez); Pucheta De Tiengo, Gabriela María (Secretaria).-
5 días - Nº 33481 - \$ 334 - 11/12/2015 - BOE

EL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 1ª Instancia y 2ª NOM. de ésta Ciudad de Córdoba, en autos "CREMBIL, JUAN CRUZ C/ SUCESTORES DE VEXENAT, MARCELO ALFREDO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO " Exp. Nº 2216762 cita y emplaza, por el plazo de veinte días, a los sucesores del Sr. Marcelo Alfredo Vexenat, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 Ley 10.305), para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o

deduzcan reconención ofreciendo la prueba de que hayan de valerse bajo apercibimiento del art. 77 del mismo cuerpo legal. TAVIP, Gabriel Eugenio Juez - ANTUN Mariela Denise Secretaria.-
5 días - Nº 33113 - \$ 773,25 - 09/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom. Civ. y Com. de esta ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LADA ALEJANDRO RICARDO en autos "LADA ALEJANDRO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2773045/36) para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Cba., 20/11/2015. Fdo. Abellaneda, Roman A. - Juez . Inaudi de Fontana, María S., Secret.
1 día - Nº 33500 - \$ 119,46 - 04/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 4ª. Nom. C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Carlos Mazzara en autos: "Mazzara, Juan Carlos- Declaratoria de Herederos- Expte 2757866/36", para que en el termino de treinta (30) días siguientes a su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Córdoba, veintinueve (29) de setiembre de 2015. Fdo: María de de las Mercedes Fontana de Marrone- Juez.-Leticia Corradini de Cervera.- Secretaria
1 día - Nº 33512 - \$ 63,74 - 04/12/2015 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y de 3ª Nom. en lo Civil y Com., Conc. y Flia., Secretaria Nº 6 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MANESCOTTO ELVIRA CLEOTILDE MI 3.625.976, en autos caratulados "MANESCOTTO ELVIRA CLEOTILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE Nº 2401907", para que en el término de (30) treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 12/11/2015. Fdo.: REYES, ALEJANDRO DANIEL (JUEZ) – PIÑAN SUSANA AMELIA - (SECRETARIO).-
1 día - Nº 33513 - \$ 78,68 - 04/12/2015 - BOE

V. DOLORES- El Sr. Juez de 1ra Inst. y 1ra Nomin. en lo C.C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA SONIA AGUERO en los autos "AGUERO MARIA SONIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- S.A.C. Nº 2499598" para que en el término de treinta dias a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- V. Dolores, Cba.- Fdo.: Dr. LIGORRIA, Juan Carlos- Juez- Dra. CEBALLOS, M. Leonor- Secr.- Of., V. Dolores, Cba. 25 de Noviembre de 2.015
5 días - Nº 33514 - \$ 326,80 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst y 2a Nom. Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados CABALLERO Marta Aida DECLARATORIA DE HEREDEROS Nº 2733483/36. Sec. Checchi María Verónica.
5 días - Nº 33522 - \$ 190 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 50ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: FANTINO, Rosa –Dec. de Herederos Expt Nº 2781731/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento

de ley. Cba,24/11/2015. Secr: Cabanillas, Ana Claudia – Juez: Benitez De Baigorri, Gabriela Maria.
1 día - Nº 33578 - \$ 42,68 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 31ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: LAVINI, Enrique Luis –Dec. de Herederos Expt Nº 2781735/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,29/10/2015. Secr: Weinhold de Obregón, Marta Laura – Juez: Novak, Aldo Ramón Santiago
1 día - Nº 33586 - \$ 43,76 - 04/12/2015 - BOE

BELL VILLE, El señor Juez de J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - BELL VILLE24 . Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial) en autos caratulados ORODA, JUAN CARLOS- TOMASA, IDA ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2425398. Fdo. Dr. ABAD, Damian Esteban Juez - Dra. MARCOS, María Belén Prosecretario
1 día - Nº 33643 - \$ 82,82 - 04/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst en lo Civil Com y de Flia de 3º Nom. Sec. 5 de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de Domingo Mattea y Leonora Peretto para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos MATTEA DOMINGO-PERETTO LEONORA - Declaratoria de Herederos- Exp.2472691. Augusto Gabriel Cammisá, Juez. Olga Silvia Miskoff de Salcedo,, Secretaria.-
1 día - Nº 33645 - \$ 41,60 - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 14º Nom-sec. en lo Civil y com. de Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMATTO, MARTA SUSANA DNI 10.171.449, en los autos caratulados "AMATTO, MARTA SUSANA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exte. 2623739/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte dias a partir de la ultima fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/05/2015. Sec.: Morrresi, Mirta Irene - Juez: Fontaine, Julio Leopoldo (H).
5 días - Nº 33651 - \$ 306,10 - 14/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ledesma Ana Luz. En autos caratulados: Ledesma Ana Luz - Declaratoria de Herederos Exp Nº 2700300/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de junio de 2015 Juez: Ortiz Héctor Gustavo. Secretario: Romero María Alejandra
5 días - Nº 33663 - \$ 260,20 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquín, en autos: "MINSKAS ANASTASIA o MINSKAITE ANASTASIA o MINSKIENE ANASTAZIJA o ANASTASIA MINSKAS DE MINKEVICH – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 1213515; cita y emplaza a los herederos y acreedores de Minskas Anastasia o Minskaite Anastasia o Minskiene Anastazija o Anastasia Minskas de Minkevich y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 5 de Noviembre de 2013. Dr Nelson H. Nañez, Secretaria

como así también a los demandados no comparecientes en autos, Sres. Juan Augusto Ahumada, Martha Graciela Ahumada, Alba Beatriz Ahumada, María Cristina Ahumada, Juan José Ahumada, Helio Mario Ferrari, Mario Gustavo Ferrari, Telma Gabriela Ferrari, Carlos Ricardo Manubens Calvet, Ramón Heraldo Manubens Calvet, Blanca Rosa Manubens de Domini, Nélica Manubens de Mariani, Lola Elsa Hormaeche de Benitez, Jorge Ernaldo Hormaeche, Miryam Susana Hormaeche, Luis Alberto Hormaeche, Martha Noemí Hormaeche, Jose Walter Hormaeche, Nestor Walter Hormaeche, Nydia E. Caminos, Dolores Nilda Claudia Hormaeche de Fabro, María Cristina Hormaeche de Fillmore, Olga Beatriz Hormaeche de Córdoba, Delia Alicia Hormaeche de Lopez, Juan Horacio Hormaeche, Alfredo José Scacchi, Sebastian Gustavo Daniel Scacchi, Luis Otoniel Hormaeche, Hilario Décimo Tuler, Mirta E. Tuler, Norma Judith Tuler, Luis R. Hormaeche, Clara Rosa Hormaeche de Benavides, Carlos J. Hormaeche, Joaquin S. Hormaeche, José Felix Hormaeche, Romina Cortes Hormaeche, Mayra Cortes Hormaeche, Pedro Cayetano Bustos, Pedro Washington Bustos, Celia Edith Bustos, Luis Hernaldo Bustos, Braulio Soto, Alfredo B. Soto, Ricardo A. Soto, César D. Soto, María Elisa Soto de Somoza, Omar Antonio Medina, Dolores del Carmen Medina de Chacón, Carlos Emir Chacón, Mirta Aurea Fassi de Parola, Herminia Margarita Pedraza Medina, Victor Manuel Pedraza Medina, Walter Robindo Pedraza Medina, Enzo Anibal Pedraza Della Valle, Walter Alejandro Pedraza Della Valle, Mirta Dora Camandone de Cohen, José M. Camandone, en autos: "GUZMAN, Juan Carlos - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" Expte N° 2380178/36, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, veintidós (22) de octubre de 2015. Dra. Vinti, Angela María - Prosecretaria Letrada-

Caminos, Dolores Nilda Claudia Hormaeche de Fabro, María Cristina Hormaeche de Fillmore, Olga Beatriz Hormaeche de Córdoba, Delia Alicia Hormaeche de Lopez, Juan Horacio Hormaeche, Alfredo José Scacchi, Sebastian Gustavo Daniel Scacchi, Luis Otoniel Hormaeche, Hilario Décimo Tuler, Mirta E. Tuler, Norma Judith Tuler, Luis R. Hormaeche, Clara Rosa Hormaeche de Benavides, Carlos J. Hormaeche, Joaquin S. Hormaeche, José Felix Hormaeche, Romina Cortes Hormaeche, Mayra Cortes Hormaeche, Pedro Cayetano Bustos, Pedro Washington Bustos, Celia Edith Bustos, Luis Hernaldo Bustos, Braulio Soto, Alfredo B. Soto, Ricardo A. Soto, César D. Soto, María Elisa Soto de Somoza, Omar Antonio Medina, Dolores del Carmen Medina de Chacón, Carlos Emir Chacón, Mirta Aurea Fassi de Parola, Herminia Margarita Pedraza Medina, Victor Manuel Pedraza Medina, Walter Robindo Pedraza Medina, Enzo Anibal Pedraza Della Valle, Walter Alejandro Pedraza Della Valle, Mirta Dora Camandone de Cohen, José M. Camandone, en autos: "GUZMAN, Juan Carlos - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" Expte N° 2380178/36, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Córdoba, veintidós (22) de octubre de 2015. Dra. Vinti, Angela María - Prosecretaria Letrada-

5 días - N° 34306 - \$ 2773,60 - 14/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr Juez de 1° Instancia C.C Conc y Fija de 2da Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Dr Rodolfo M Alvarez, Secretaria N°3, en autos ACOSTA CESAR ARIEL - ADOPCION SIMPLE "(EXPTE 2513682) cita y emplaza al Sr Rodolfo Alfredo Lozano DNI N° 17.637.253 a los fines de que en el término de veinte (20) días comparezca ante este Tribunal, a los fines de ser escuchado de conformidad a lo previsto por el art 632 inc a del CC C N, bajo apercibimiento -Oficina 26 de noviembre de 2015.- Dra Elsa Susana Gorordo de G Zugasti- Secretaria

5 días - N° 34199 - \$ 743,60 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Dean Funes, Secretaría Nro. 2 en estos autos caratulados CARO RAMONA HERMINIA C/MONJES SELVA ELISA Y OTROS- ACCIONES DE FILIACIÓN, CONTENCIOSO- EXPTE. Nro. 2351984 cita a los sucesores del Sr. GREGORIO BERNAR MONJES o MONJE o GREGORIO BERNAR MONGES o MONGE por el término de 20 días a que comparezcan a estar a derecho. Of. 02/07/2015 Fdo. Mercado de Nieto Emma del Valle, Juez.

5 días - N° 33737 - \$ 605 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Dean Funes, Secretaría Nro. 2 en estos autos caratulados ORODA NELIDA DE LA CRUZ C/MONJES SELVA ELISA Y OTROS- ACCIONES DE FILIACIÓN, CONTENCIOSO- EXPTE. Nro. 2351963 cita a los sucesores del Sr. GREGORIO BERNAR MONJES o MONJE o GREGORIO BERNAR MONGES o MONGE por el término de 20 días a que comparezcan a estar a derecho. Of. 02/07/2015 Fdo. Mercado de Nieto Emma del Valle, Juez.

5 días - N° 33736 - \$ 610,60 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Agustín Omar Chacón, como así también a los demandados no comparecientes en autos, Sres. Juan Augusto Ahumada, Martha Graciela Ahumada, Alba Beatriz Ahumada, María Cristina Ahumada, Juan José Ahumada, Helio Mario Ferrari, Mario Gustavo Ferrari, Telma Gabriela Ferrari, Carlos Ricardo Manubens Calvet, Ramón Heraldo Manubens Calvet, Blanca Rosa Manubens de Domini, Nélica Manubens de Mariani, Lola Elsa Hormaeche de Benitez, Jorge Ernaldo Hormaeche, Miryam Susana Hormaeche, Luis Alberto Hormaeche, Martha Noemí Hormaeche, Jose Walter Hormaeche, Nestor Walter Hormaeche, Nydia E.

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE MURUA FIGUEROA AZUCENA- Ejecutivo Fiscal (Expte. 1573403- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo

5 días - N° 32284 - \$ 911,80 - 14/12/2015 - BOE

dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Murua de Figueroa Azucena de la Liquidación 501053502013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos treinta y seis con diez centavos (\$4436,10) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 642,48; recargo: \$ 1668,62; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 357,84; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$476,60 honorarios: \$ 1155,55.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 32285 - \$ 942,40 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE RECALDE SARMIENTO TOMAS- Ejecutivo Fiscal (Expte. 1493244- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Recalde Sarmiento Tomas de la Liquidación 501137812013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos veintisiete (\$4427,00) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 641,59; recargo: \$ 1675,77; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 362,80; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$453,20 honorarios: \$ 1158,68.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 32287 - \$ 907,30 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE BUCCO ALFREDO - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1576397- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 09 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Bucco Alfredo de la Liquidación 501108822013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco con treinta centavos (\$4445,30) confeccionada al día 09/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,14; recargo: \$1663,01; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 357,36; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$498,20 honorarios: \$ 1151,58.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 32289 - \$ 910,90 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE PEREYRA JUSTO WENFIL - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1703889- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por

Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Pereyra Justo Wenfil de la Liquidación 507112942009 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos tres mil ochocientos treinta y cinco con ochenta centavos (\$3835,80) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 415,25; recargo: \$1546,10; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 345,79; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$473,00 honorarios: \$ 980,68.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 32290 - \$ 939,70 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORETTA LAUREANO Y OTRO - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1570835- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Moretta Laureano de la Liquidación 501218272013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con setenta centavos (\$4444,70) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 649,50; recargo: \$1688,29; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 358,80; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$444,20 honorarios: \$ 1168,98.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 32291 - \$ 923,50 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE LENCINA JOSE ISAAC - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1961434- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Lencina Jose Isaac de la Liquidación 510671982009 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos tres mil ochocientos cuatro con sesenta centavos (\$3804,60) confeccionada al día 13/de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 414,63; recargo: \$1543,27; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 346,75; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$446,00 honorarios: \$ 978,95.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 32292 - \$ 908,20 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCESORES DE OCHOA REYMUNDO- Ejecutivo Fiscal (Expte. 1601673- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 14 de octubre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte

demandada, Sucesión de Ochoa Reymundo de la Liquidación 500946812013 y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos cuatro mil cuatrocientos setenta con noventa centavos (\$4470,90) confeccionada al día 13/ de octubre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 655,08; recargo: \$ 1692,90; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 351,76; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$462,20 honorarios: \$ 1173,99.- Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 32293 - \$ 918,10 - 14/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1117056 - cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ TAVAGNUTTI, HECTOR ALADINO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de Arroyito, a cargo del autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a los herederos de la parte demandada, a publicarse en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litum, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do párr. Ley 9024), bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl. Prosecretario.

5 días - N° 32516 - \$ 521,20 - 04/12/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1458038 - cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE BAIGORRI, ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, a publicarse en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litum, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

5 días - N° 32517 - \$ 532 - 04/12/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte. 1458072 - cuerpo 1- Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE RIVETTA, INES FRANCISCA; RIVETTA, MARIA CARMEN y RIVETTA, TERESA ANTONIA - Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dispuesto "citar y emplazar a la parte demandada, a publicarse en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litum, y de remate para oponer excepciones dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, bajo apercibimiento de ley." Fdo. Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

5 días - N° 32518 - \$ 581,50 - 04/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE MATOS DE RIVERO MARIA - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1492424- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 03 de noviembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley

9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión de Matos de Rivero María, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Cuatro mil cuatrocientos treinta y siete con cuarenta centavos (\$ 4.437,40) confeccionada al día 03/ de noviembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 640,60; recargo: \$ 1687,87; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 364,58; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$445,10 honorarios: \$ 1.164,24.- Villa Dolores, 19 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 32769 - \$ 916,30 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES O SUCESION DE JORGE ASIA - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1489244- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 29 de septiembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la parte demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesores o Sucesión de Jorge Asia, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Cuatro mil cuatrocientos cuatro con veinte centavos (\$ 4.404,20) confeccionada al día 29/ de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 646,29; recargo: \$ 1669,36; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 360,56; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$435,20 honorarios: \$ 1157,83.- Villa Dolores, 15 de octubre de 2015.-

5 días - N° 32770 - \$ 915,40 - 14/12/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE RODRIGUEZ PEDRO Y ERASMO Y OTROS - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1578990- Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra. instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 03 de noviembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO María Victoria- SECRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesores de Pedro Erasmo Rodríguez, Sucesores de Jose Ciriaco Apellaniz, y Sucesores de Hector Florencio Salcedo, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Cuatro mil quinientos veintiocho con veinte centavos (\$ 4.528,20) confeccionada al día 03/ de noviembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 643,02; recargo: \$ 1688,19; Aporte DGR \$135,00; Tasa de Justicia: \$ 359,44; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$536,90 honorarios: \$ 1.165,61.- Villa Dolores, 10 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 32771 - \$ 1005,40 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Nominación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Cemborain Victor Miguel, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CORDOBA C/ GUEVARA DE SILVA, CARMEN Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL- (Expte. 1198744)", ha dictado la siguiente resolución: "BELL VILLE, 31/08/2015. Por agregada cédula de notificación acompañada. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a las ejecutadas: CARMEN GUEVARA DE SILVA, ELENA DEL CARMEN SILVA Y MARIAN GRACIELA SILVA por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario

"Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselas de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE." FDO: Marcos María Belen- Pro-secretaria-

5 días - N° 33216 - \$ 1348,40 - 04/12/2015 - BOE

Secretaría de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C.), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NUÑEZ VILLAR PERCY, Jesus -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 627000/36. (Parte demandada: NUÑEZ VILLAR PERCY, Jesus). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2008. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. ... Ponsella Mónica Alejandra -Prosecretario Letrado- Otro Decreto: AUTO NÚMERO: 643. Córdoba, veinticuatro (24) de julio de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios por las tareas de ejecución correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARIA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO y CUATRO CON DOCE CENTAVOS(\$784,12) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar Otro decreto: Córdoba, once (11) de setiembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 33541 - \$ 1148,50 - 11/12/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) -Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Kfouré Silvana Andrea - Presentación. Múltiple Fiscal - Expte 2365411/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Sucesión Indivisa de Kfouré Silvana Andrea, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 33941 - \$ 1096,40 - 11/12/2015 - BOE

RIO CUARTO.El Sr.Juez de 1ºInst.y 2ºNom. en lo Civ.,Com.yFlia.Sec.Nº3, en los autos caratulados" FURLAN LUIS MATEO C/BOIKO ZUNILDA DIVORCIO VINCULAR- CONTENCIOSO" Expte.1293284, a cargo de la Dra Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a la Sra. ZUNILDA BOIKO para que en el termino de 20 dias comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, corase traslado de la propuesta formulada por el plazo de diez días (I PROPUESTA REGULADORA DE LAS RELACIONES DE PARENTALIDAD Y CUOTAALIMENTARIA: que vengo por la presente y en mi carácter de progenitor de mis hijas, JESSICA EMANUELA FURLAN (24 años) y GISELDA ELISA FURLAN (30 años), ambas mayores de edad, y encontrándose ambas fuera del seno materno y paterno, no es procedente ni adecuado establecer un régimen de visitas y cuota alimentaria, toda vez que mis hijas poseen pleno gobierno de su persona y además se procuran su propio sustento y bienestar. II PROPUESTA RESPECTO A BIENES

GANANCIALES. Que esta parte indica que no existen bienes gananciales o bienes en común con la demandada en autos), mediante edictos que se publicaran cinco veces en el BOLETIN OFICIAL a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley. of. 16 /11/2015

5 días - N° 32031 - \$ 924,40 - 11/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst.y 2º Nom. en lo C.C.C.yF. Ofic. Única de Ejec. Fisc. de Ms. Jz., en autos: MUNICIPALIDAD DE SAIRA, C/ZARATE ALEJO - EJEC. FISCAL (Nº803836)": Cita y emplaza a los herederos del Sr. Zarate Alejo por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por cinco días para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legit. bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo: AMIGO ALIAGA, Edgar - JUEZ, STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PROSEC, Marcos Jz, 10/11/15.

5 días - N° 32426 - \$ 439,30 - 09/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst.y 2º Nom. en lo C.C.C.yF. Ofic. Única de Ejec. Fisc. de Ms. Jz., en autos: MUNICIPALIDAD DE SAIRA, C/LUCERO SERAFINA - EJEC. FISCAL (Nº803852)": Cita y emplaza a los herederos de la Sra. Lucero Serafina, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por cinco días para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legit. bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo: AMIGO ALIAGA, Edgar- Juez, STIPANICICH de TRIGOS, Emilia Prosec; Ms. Jz, 10/11/15

5 días - N° 32427 - \$ 442,90 - 09/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst.y 2º Nom. en lo C.C.C.yF. Ofic. Única de Ejec. Fisc. de Ms. Jz., en autos: MUNICIPALIDAD DE SAIRA, C/ BENAVIDEZ, LAUREANO Y OT. - EJEC. FISCAL (Nº 1271546)": Cita y emplaza a los herederos del Sr. Benavidez Laureano y Baez Navarro Mongina, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por cinco días para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legit. bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo: AMIGO ALIAGA, Edgar - JUEZ, STIPANICICH de TRIGOS, Emilia PROSEC, Marcos Juárez, 10/11/2015

5 días - N° 32428 - \$ 484,30 - 09/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst.y 2º Nom. en lo C.C.C.yF. Ofic. Única de Ejec. Fisc. de Ms. Jz., en autos: MUNICIPALIDAD DE SAIRA, C/ BENAVIDEZ, LAUREANO Y OT. - EJEC. FISCAL (Nº 1271585)": Cita y emplaza a los herederos del Sr. Benavidez Laureano y Baez de Navarro Mongina, por edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por cinco días para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y los cita de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga/n y pruebe/n excepciones legit bajo apercibimiento de mandar a llevar la ejecución adelante y ordenar la subasta de los bienes. Notifíquese. Fdo: AMIGO ALIAGA, Edgar -JUEZ, STIPANICICH de TRIGOS, Emilia -PROSEC, Marcos Juárez, 10/11/2015

5 días - N° 32429 - \$ 485,20 - 09/12/2015 - BOE

La sra. Jueza en lo C. Com. de Conc. y Flia de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Dra. Viviana Rodríguez, sec. de ejec. particulares a cargo de la

Dra. Mariel Gutierrez, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO LAGO C/PICCONI JOSE Y OTROS - EJECUTIVO (1959169)" cita a los herederos del codemandado JOSE PICCONI para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselos de remate par que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 27/5/2015

5 días - Nº 32507 - \$ 370,90 - 04/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª. Inst. y 48ª. Nominación en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DE LA SRA. CRISTINA SOFIA AGUILERA - TERCERA DE DOMINIO (CIVIL)- Expte. 2692880/36", cita y emplaza a la Cooperativa de Trabajo de Explotación de Coche Comedor del Ferrocarril General Bartolomé Mitre Buenos Aires Ltda., para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento del rebeldía. Córdoba, 19 de noviembre de 2015. Fdo: Licari de Ledesma, Clara Patricia. Secretaria

5 días - Nº 32595 - \$ 290,80 - 04/12/2015 - BOE

JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2º NOM S.4-COSQUIN-2277546 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ TOLEDO, IVANA ANDREA - ABREVIADO - COSQUIN, 15/10/2015. "...-Cítese y emplácese a la demandada Sra Toledo Ivana Andrea para que en el término de 20 días siguientes a la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C) comparezca a estar a derecho, conteste demanda y en su caso oponga excepciones o reconvenga la demanda . Hágase saber que en la misma oportunidad deberá ofrecer la prueba de la que haya de valerse bajo pena de caducidad (art. 510 del CPC). Publíquense edictos en el boletín oficial. Notifíquese. FDO: PEREYRA MARIA LUZ- PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - Nº 32959 - \$ 402,40 - 09/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. Dra. Fernanda Betancourt, Sec. Nº 4 a cargo de la Dra. Silvana Ravetta de Irco, en autos caratulados Banco Macro S.A. C/ Cook Ladislao Manuel - Exp. 2122167 cítese y emplácese a Sr. Ladislao Manuel Cook D.N.I. 22.384.444 para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 28 de Agosto de 2015. Fdo: Dra. Fernanda Betancourt (Juez) Dra. Silvana Ravetta de Irco (Secretario)"

5 días - Nº 33004 - \$ 307 - 09/12/2015 - BOE

Juzg.1º Inst. y 9º Nom. C y C Cba. en autos NAVARRO BENJAMÍN C/ LÓPEZ, Germán Andrés. Desalojo. Comodato. Tenencia Precaria Expte.2376710/36, Cítese y emplácese al demandado Sr. Germán Andrés López para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho conteste el incidente de regulación de honorarios del Dr. José Antonio Páez y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo además ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507,509 del CPCC. Juez: Falco Guillermo - Prosec: Seggiaro, Carlos

5 días - Nº 33016 - \$ 317,80 - 09/12/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaria Nº 4, cita y emplaza a los SUCESORES de GUILLERMO GORIS para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Goris Guillermo y otro - Ejecutivo Fiscal- 1702294".- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de

Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 18 de noviembre de 2015.-

5 días - Nº 32283 - \$ 450,10 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 5ta. Nominación, Secretaria Nº 9, sito en calle Tucumán 360, P.B., ciudad de Córdoba en los autos "BECERRA, SERGIO ANTONIO c/ SOSA CRISTINA DELICIA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" EXPTE. Nº 342535, cita y emplaza a la Sra. Cristina Delicia Sosa, DNI Nº 21.712.178, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. PARRELLO MONICA SUSANA - JUEZ DE 1RA. INST.-

5 días - Nº 33202 - \$ 213,40 - 10/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, en autos caratulados W. Morris S.A. c./ Perotti, Osvaldo e Hijos y Otro - Abreviado - Cobro de pesos - Exp. Nº 2711347/36, cita y emplaza a los herederos del Sr. OSVALDO FRANCISCO PEROTTI a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de rebeldía.- Publíquense edictos citatorios en los términos del artículo 165 del C.P.C.- Cba 19/06/2015. Juez: Federico Alejandro Ossola. Sec: María Gabriela Arata de Maymo

5 días - Nº 33203 - \$ 334,90 - 10/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 45a Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba., cita y emplaza a los sucesores de Dante Ricardo Cativiela DNI 14.409.632, en autos "BANCO ISRAELITA DE CORDOBA SA C/ CATIVIELA DANTE RICARDO Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - EXPTE. 536207/36", para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/08/2015- Prosec: Fadda María Florencia

5 días - Nº 33214 - \$ 217,90 - 10/12/2015 - BOE

Juzg. 1A inst.y 31 Nom. en lo Civ y Com de la ciudad de Cordoba, en autos caratulados "FERREYRA FAZZI EDUARDO ENRIQUE (HOY SZUB PEDRO CESAR) C/ NIETO PEDRO ANTONIO - EJECUCION HIPOTECARIA - EXP Nº 1510566/36". Cítese y emplácese a los herederos de Pedro Antonio Nieto a fin que en el termino de 20 días a contar desde el último día de publicacion comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 28.07.15. Fdo. Novak Aldo Ramón Santiago. Juez. Weinholt de Obregon Marta Laura. Secretaria.

5 días - Nº 33240 - \$ 299,80 - 10/12/2015 - BOE

Expte Nº 2168330 - PONTE, MARIA ELENA C/ OROZCO, DOMINGO ALEJANDRO - DIVISION DE CONDOMINIO. Cita y emplaza a los herederos del Sr. Domingo Alejandro Orozco, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que mas le convenga bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. MARTINEZ GAVIER, Susana JUEZ - RUIZ, Jorge Humberto - SECRETARIO

5 días - Nº 33278 - \$ 331,65 - 09/12/2015 - BOE

Se hace saber a los herederos del Sr. Flanagan Miguel que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE C/ SUCESORES DE FLANAGHAN MIGUEL, - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 2227248, que se tramitan ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal, de Segunda Circunscripción - La Carlota, ubicado en calle V. Rodríguez Nº 115, de la ciudad de La Carlota, se ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 11/11/2015. Agréguese. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se

citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE el presente proveído al domicilio fiscal y al denunciado si lo hubiere".- Fdo.: Juez: ARRAZOLA, Raúl Oscar, Prosec: RIBERI María Celina.- 5 días

1 día - Nº 33398 - \$ 173 - 04/12/2015 - BOE

Se hace saber a los herederos del Sr. Miguel Inocencio Y Agustín Flanagan que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE C/ SUCESORES DE MIGUEL INOCENCIO Y AGUSTIN FLANAGHAN, - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 2227294, que se tramitan ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal, de Segunda Circunscripción - La Carlota, ubicado en calle V. Rodríguez Nº 115, de la ciudad de La Carlota, se ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 11/11/2015. Agréguese. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE el presente proveído al domicilio fiscal y al denunciado si lo hubiere".- Fdo.: Juez: ARRAZOLA, Raúl Oscar, Prosec: RIBERI María Celina.- 5 días

1 día - Nº 33399 - \$ 176,42 - 04/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1A INST CIV COM 4A NOM en autos BANCO PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ MUÑOZ OSCAR ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE - P.V.E. EXPTE Nº 2517808/36 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2015. Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el proveído precedente. En su mérito, atento lo solicitado a fs. 63, constancias de autos y conforme lo establecido por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C., cítese y emplácese al Sr. Oscar Alberto Muñoz a comparecer y a formular las manifestaciones que prescribe el art. 519 inc. 1 del C.P.C.C. en el plazo de veinte días, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía y de lo dispuesto en el art. 523 del C.P.C.C. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.

5 días - Nº 33463 - \$ 547,30 - 14/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. Civ. y Com., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Sr. Guillermo Alberto Luque DNI Nº 16.408.563, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos "COMBA ANGELA BEATRIZ C/ LUQUE DAMIAN MAURO Y OTROS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" EXPTE. Nº 2773430/36. Córdoba, 2 de diciembre de 2015. Fdo.: Dr. Alberto J. Mayda (Juez) - Dra. Claudia J. Vidal (Secretaria). 5 días - Nº 33934 - \$ 714,20 - 11/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2735454 - VERGARA, Noelia Veronica - MENDOZA, Leandro Sebastian - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - 36. Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2015. A

fs.66: atento lo solicitado, decreto de fecha 09/11/2015 obrante a fs. 133 de autos principales, cítese y emplácese a la Sra. Colosy Gladys de Lourdes para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin, publíquense edictos por el término de ley conforme lo dispuesto por el art. 152 del C. de P.C. en el Boletín Oficial (Ley 9135 del 17/12/03). Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art.97 y 165 del C. de P.C.). Quiroga, Emilio Damián, Prosecretario Letrado

5 días - Nº 33411 - \$ 1076,80 - 11/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2754566 - VERGARA, Noelia Veronica y otro c/ COLOSI, Gladys De Lourdes - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL - 36. Córdoba, nueve (9) de noviembre de 2015. A fs.128:agreguese:atento las constancias de fs.124/125 y fs.130/132,habiéndose cumplimentado el art.152 del C. de P.C.,cítese y emplácese a la Sra. Colosy Gladys de Lourdes para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin, publíquense edictos por el termino de ley conforme lo dispuesto por el art.152 del C. de P.C. en el Boletín Oficial (ley 9135 del 17/12/03).Hágase saber que el término de publicación de edictos comenzará a correr a partir de la última notificación (art.97 y 165 del C. de P.C.).Villagran, Nilda Estela, Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - Nº 33412 - \$ 1151 - 11/12/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. SEC.2-RíoSegundo en Autos caratulados: Capella, Jorge Luis -Beneficio de litigar sin gastos - Expte. 1883003. Cítese y emplácese al demandado Sr. ANDRÉS ELISEO MANSILLA para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr desde la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y a fiscalizar la prueba de conformidad a lo prescripto por el art. 104 del C.P.C.C. RIO SEGUNDO, 22/06/2015" Fdo.: Susana, MARTÍNEZ GAVIER, JUEZ - Marcelo GUTIÉRREZ, Secretario. Of 28/10/2015

5 días - Nº 34034 - \$ 752 - 11/12/2015 - BOE

El Juzgado de 1º Nom. Civ. Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz (sito en calle José Hernández 35) Sec 1 en autos "BARRIONUEVO, FRANCO EZEQUIEL C/ CUELLO, INÉS LEONOR Y OTROS. ORDINARIO-DESPIDO EXPTE Nº1274762" cita y emplaza a los herederos de la Sra. Inés Leonor Cuello D.N.I. 05.392.812 a la audiencia de conciliación de fecha 01 de Marzo del 2016 a las 09:00 hs en caso de no conciliar conteste demanda, bajo apercibimiento del art. 25 y 49 ley 7987. Fdo. DR OLCESE JUEZ-GIORDANO DE MEYER- SECRETARIA.

5 días - Nº 32561 - s/c - 04/12/2015 - BOE

Río Cuarto 09/10/2015.-SANCHEZ CRENNAN JIMENA SOLEDAD-ACTOS DE JURIDICION VOLUNTARIA-EXP 2483423- Téngase a la compareciente por presentada, con el domicilio constituido, documentación y por parte en el carácter invocado.- Téngase por iniciada la presente demanda en los terminos del art. 70 del C.C.C y 507 del C.P.C.C.- Desele trámite de juicio abreviado. Admitase. Desele intervención al Sr Fiscal de Instrucción. Publíquese edictos en el diario una vez por mes , en el lapso de tres meses. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. NOTIFÍQUESE.- Fdo Jose Antonio Peralta- Juez. Andrea Sola Secret

3 días - Nº 33307 - \$ 668,64 - 04/03/2016 - BOE

OFICINA DE EJECUCIONES PARTICULARES JUZGADO DE 1a NOM.- CARLOS PAZ, en los autos "EXPEDIENTE: 1668956 - BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRANCO, CARINA FABIANA - ABREVIADO - COBRO DE PESOS, Carlos Paz, 17/09/2015...cítese y emplácese a la demandada Carina

La Señora Jueza en lo Civil, Com. Conc. Y Flia. De Cruz del Eje, Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Martínez Manrique María en autos caratulados: "QUINTEROS EMILIO FELIPE Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION" - EXP. N° 1462349, ha dictado la siguiente resolución: Cruz del Eje, 10/07/15: Atento a las constancias de autos, imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados, Sres., Moreno Mauricio Juan y Bianchini Esther Yolanda y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, una fracción de terreno ubicado en el Dpto. Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Municipalidad de Cruz del Eje, lugar Barrio Toco, calle La Rioja N° 30, lote 21 Mz. 4, de la Prov. de Cba. y que conforme al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Jorge Rueda M.P. 3645 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11-06-13, tramitado por el expediente 0580-000420/2012 y se describe de la siguiente forma: el punto A-B con rumbo NE. mide 8,19 m. hasta el vértice B por donde colinda con: Edgar Hugo Duval; siguiendo con rumbo SE. Y un ángulo interno de 79°45' hasta el vértice C el punto BC mide 27,81 m. por donde colinda con Mauricio Juan Moreno y Esther Yolanda Bianchini; Siguiendo con rumbo SO. Con un ángulo interno de 88°50' el punto CD mide 8,60 por donde colinda con calle Rioja; siguiendo con rumbo NO. Y un ángulo interno de 90°00' el punto DA mide 26,19 m. hasta el vértice A de partida. Cerrando el polígono con un ángulo interno de 101°25', por donde colinda con: Eduardo Venancio Bianchini, con una superficie total de 224,72 m2, y a los colindantes en carácter de terceros interesados, Sres. Héctor Hugo Duval y Eduardo Venancio Bianchini, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las Reparticiones Públicas.- Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las Reparticiones Catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- (Art. 783 del C.P.C.C.). Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin, ofíciase.- Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado), a cuyo fin notifíquese.- Oportunamente traslado en los términos del art. 788 del C.P.C.C.- Hágase saber que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de Paz con competencia en el mismo.- Fdo. Zeller de Konicoff Ana Rosa - Juez- Dra. MARTINEZ MANRIQUE María del Mar - Secretaria.- 10 días - N° 28014 - s/c - 09/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES. En los autos caratulados "ECHENIQUE SEGURA IGNACIO ANGEL - USUCAPION" (expte. 808787) que se tramitan por ante Juzgado Civil, Comercial, Conciliación de 1° Instancia y 1° Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la autorización cita y emplaza a sucesores de Benjamín H. ó Benjamín o Benjamín Hipólito Segura para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario La Voz del Interior durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Que conforme plano de mensura para posesión que obra a fs. 5 de autos, el predio objeto de la presente se describe de la siguiente forma: Plano confeccionado por la

Agrimensora Marta Susana Terreni, M.P. 1333/1, visado por la Dirección General de Catastro, con fecha 10 de diciembre de 2008, Expediente 0033-40928/08, a saber: fracción de terreno rural ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía San Javier, lugar Yacanto, con una superficie de total de 6ha 1671,08 m2, distribuida en tres parcelas que no podrán transferir separadamente. Las parcelas están alambradas en su totalidad, y se accede a las mismas desde la Ruta Provincial 14, en su intersección con el Arroyo Yacanto. Parcela 2532-8876, superficie 8772,11 m2. Se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice A1 con rumbo oeste-sudoeste se miden 119,12 m hasta llegar al vértice B1; desde este punto con rumbo sud-sudoeste y ángulo de 217°6' se miden 70,80 m hasta llegar al vértice C1; desde ese punto con rumbo sud-sudoeste y un ángulo de 186°3' se miden 17,29 m hasta encontrar el vértice D1; desde este punto con rumbo sur y un ángulo de 194°30' se miden 29,30 m hasta encontrar el vértice E1; desde este punto con rumbo sud-sudoeste y un ángulo de 206°52' se miden 59,48 m hasta encontrar el vértice F1; desde ese punto con rumbo sud-sudoeste y con un ángulo de 125°44' se miden 40,52 m hasta el vértice G1; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 132°27' se miden 43,43 m hasta el vértice H1; desde este punto con rumbo norte y un ángulo de 75°38' se miden 6,72 m hasta encontrar el vértice I1; desde este punto con rumbo nor-noreste y un ángulo de 168°25' se miden 15,39m hasta el vértice J1; desde este punto con un rumbo noreste y un ángulo de 160°40' se miden 29,01m hasta encontrar el vértice K1; desde este punto con rumbo nor-noreste y un ángulo de 193°48' se miden 34,59m hasta el vértice L1; desde este punto con rumbo norte y un ángulo de 199°36' se miden 35,31 m hasta encontrar el vértice M1; desde este punto con rumbo nor-noreste y un ángulo de 168°30' se miden 150,81 m hasta el vértice N1; desde este punto siguiendo con rumbo este y un ángulo de 174°40' se mide 91,01 m hasta el vértice P1 y desde ese punto con rumbo sud-sudeste y un ángulo de 65°10' se miden 9,06 m hasta cerrar la parcela en el vértice A1, con un ángulo de 138°47'. Y LINDA: al Norte con parcela 2532-3376, D° 668 F° 4 T° 4 A° 1992, Sucesión Balbiani de Hollman, al Este y sur con Arroyo Yacanto. Al Oeste con parcela sin nomenclatura F° 45546 A° 1949, María Jesús Espindola, hoy posesión Carlos Espindola. Parcela 2532-8878, Superficie 2 Ha 9615,56 m2 Se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice K con rumbo sur se miden 113,04 m hasta llegar al vértice L; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 99°21' se miden 32,85 m hasta llegar al vértice M; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 187°24' se miden 54,60 m hasta llegar al vértice N; desde este punto con rumbo oeste-sudoeste y un ángulo de 190°18' se miden 106 m hasta llegar al vértice O; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 165°52' se miden 152,77 m hasta llegar al vértice P; desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 47°8' se miden 84,35 m hasta llegar al vértice Q; desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 168°19' se miden 58,51 m hasta llegar al vértice R; desde este punto con rumbo este y un ángulo de 145°5' se miden 75,03 m hasta llegar al vértice S; desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 204°51' se miden 29,51 m hasta llegar al punto T; desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 194°29' se miden 57,02 m hasta llegar al vértice U; desde este punto con rumbo sudeste y un ángulo de 96°2' se miden 41,22 m hasta llegar al punto V; desde este punto con rumbo este y un ángulo de 214°46' se miden 37,82 m hasta llegar al vértice W; desde este punto con rumbo noreste y un ángulo de 217°25' se miden 53,37 m hasta cerrar la parcela en el vértice K, con un ángulo de 49°0'. Y LINDA: al Oeste y Norte con el Arroyo Yacanto. Al Este con R.P. 14. Al Sur con parcela sin nomenclatura, D° 17550, F° 85 A° 1937, a nombre de Mercedes Segura de Molina, hoy posesión de Luis Molina Ferrer. La parcela tiene una Servidumbre de Electroducto definida por el polígono

L-M-N-N'-Q'-Q-R-S-S' con una superficie afectada de 1Ha 7900,56 m2. Parcela 2532-8979, Sup. 2 Ha 3283,41 m2. Se describe de la siguiente manera: Partiendo del vértice A con rumbo noreste se miden 51,92 m hasta llegar al vértice B; desde este punto con rumbo este-noreste y un ángulo de 158°52' se miden 51,21 m hasta llegar al vértice C; desde este punto con rumbo este-sudeste y un ángulo de 131°52' se miden 19,84 m hasta llegar al vértice D; desde este punto con rumbo este y un ángulo de 224°41' se miden 98,82 m hasta llegar al vértice E; desde este punto con rumbo este-noreste y un ángulo de 232°23' se miden 35,97 m hasta llegar al vértice F; desde este punto con rumbo sudeste y un ángulo de 97°9' se miden 37,28 m hasta llegar al vértice G; desde este punto con rumbo sudeste y un ángulo de 100°57' se miden 62,65 m hasta llegar al punto H; desde este punto con rumbo sudoeste y un ángulo de 171°28' se miden 138,79 m hasta llegar al vértice I; desde este punto con rumbo oeste y un ángulo de 136°24' se miden 111,47 m hasta llegar al vértice J; desde este punto con rumbo norte y un ángulo de 86°16' se miden 87,54 m hasta cerrar la parcela en el vértice A, con un ángulo de 130°2'. Y LINDA: al Norte con parcela sin nomenclatura F° 21095 A° 1937, Benjamín Segura hoy posesión Antonio Pérez Gomiz, Parcela 2 F° 17244 A° 1985, Ricardo Castellano, hoy posesión Eduardo Aguilar; Parcela 2 F° 17244, A° 1985, Ricardo Castellano, hoy posesión Eduardo Castellano y Parcela 2 F° 17244, A° 1985, Ricardo Castellano. Al Este con Campos Comunes de Yacanto. Al Sur con parcela sin designación, F° 21095 A° 1937, Eliseo Segura, hoy posesión de Rosa Prado. La parcela tiene una Servidumbre de Electroducto definida por el polígono J-J'-I'-I con una superficie afectada de 5676,22 m2. Que según el Informe de Tierras Públicas n° 5495 de fecha 03 de enero de 2011, el fundo objeto de esta acción afecta tres fracciones sin designación, que se inscriben con relación al dominio N° 17.550 F° 21.095 del año 1937 a nombre de BENJAMIN SEGURA (fracciones adjudicadas en la Sucesión de Agustín Segura y Josefa Castellano de Segura), y está empadronada en la Dirección General de Rentas en las cuentas n° 2903-0242228/0 (con sup. de 3 has.), 2903-0363024/2 (sup. 5 has.) y 2903-0363023/4 (sup. 1 ha. 8400 m2.), todas a nombre de BENJAMIN SEGURA, con domicilio tributario en Yacanto – San Javier. Asimismo informa que sus colindantes son: Lote 2532-8979: al NORTE: Eduardo Enrique TORELLI, con domicilio tributario en la calle Av. Gral. Luis María Campos n° 1666 – 2° "B" – Capital Federal, hoy posesión de Antonio Perez Gomiz; Oscar Benjamín AGUILAR MARTINEZ, con domicilio fiscal en calle 25 de Mayo n° 212 – Villa Mercedes – San Luis; Ricardo Castellano, en parte posesión de Eduardo Aguilar y otra parte posesión de Eduardo Castellano; SUDESTE: campos comunes de Yacanto; SUR: Eliseo Segura, hoy posesión de Rosa Prado; OESTE: Ruta Provincial n° 14. Lote 2532-8878: al NORTE: Arroyo Yacanto; ESTE: Ruta Provincial n° 14; SUR: Mercedes Segura de Molina, hoy posesión Luis Molina Ferrer; NOROESTE: Arroyo Yacanto. Lote 2532-8876: al NORTE: Ana María Hollman; ESTE Y SUR: Arroyo Yacanto; OESTE: María Jesús Espindola, con domicilio tributario en Calle Pública S/N – Yacanto, hoy posesión de Carlos Espindola. Fdo.: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez de Primera Instancia. Dra. Cecilia María H. de Olmedo. Secretaria. Oficina, 17 de septiembre de 2015.- Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904.

10 días - N° 28192 - s/c - 09/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de 1° Nom. de la ciudad La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, Secretaría a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos "González Héctor Daniel - Usucapion" (expte. 728247), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Descripción del inmueble: fracc. de terreno con lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, que forma parte de la Mza. 96 del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Prov. de Cba.; se designa como LOTE 9 según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Héctor Luis Fernández en diciembre de 1965 e inscripto bajo el N° 48.735 del Protocolo de Planos y N° 74.212 del Protocolo de Planillas; mide: 15 mts. de E. a O., por 30 mts. de N. a S., lo que hace una superficie de 450 mts.2. Según plano efectuado a los efectos de la Usucapion, el inmueble se designa como Lote 34 de la Manzana 96, y linda al NO con Parcela 9 de Eduardo Rogelio Colazo, al SE con Parcela 7 de Elda Gadea de González, al SO con calle Eduardo Fernández y al NO con calle Fray Medina. Se encuentra inscripto en relación al Dominio 13.377, F° 19.578, T° 79 del Año 1974, y ante la Dirección General de Rentas se encuentra empadronado en relación a la cuenta número 1801-1664704/2, en ambos a nombre de Rafael Martínez. La Carlota, 4/11/2015.

10 días - N° 29780 - s/c - 28/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Conciliación de Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba. Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaria N° 1 en autos: "BUSSOLINI, Ricardo Javier y Otros-USUCAPION" (Expediente N° 1682187) cita y emplaza a Joel, María Ignacia, Carmen y Estela Medina, Esther Del Carmen Cortez, Oscar Vilarrodona y Alfredo Marcelo Bachelá y/o su Sucesión, a los colindantes Luis Bazán o Luis Hilario Bazán y Moisés Maldonado y/o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y descripto infra., para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley y con respecto a los siguientes inmuebles: Una fracción de terreno de forma regular que se encuentra emplazada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba y que mide, según plano de mensura, al NORTE: tramo uno-dos, mide noventa y cuatro metros, noventa y seis centímetros, ángulo ocho-uno-dos mide ochenta y un grados, treinta minutos; al ESTE, es una línea quebrada compuesta por dos tramos, tramo dos-tres, mide sesenta y seis metros, noventa y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento nueve grados, cincuenta minutos, tramo tres-cuatro mide noventa y siete metros, noventa y un centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento sesenta y dos grados, veinticinco minutos; al SUR, es una línea quebrada compuesta por cuatro tramos, tramo cuatro-cinco mide cinco metros, cuarenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento seis grados, cuarenta y seis minutos, tramo cinco-seis mide cuarenta y cuatro metros, veintinueve centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento cincuenta y cinco grados, treinta y cinco minutos, tramo seis-siete mide seis metros cuatro centímetros, ángulo cinco-seis-siete mide ciento veinticinco grados, dieciocho minutos, tramo siete-ocho mide cincuenta y un metros, cuarenta y cuatro centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide doscientos veintinueve grados, cincuenta y ocho minutos, al OESTE, cerrando la figura, tramo ocho-uno mide ciento treinta y ocho metros, setenta centímetros, ángulo siete-ocho-uno mide ciento dieciséis grados, treinta y ocho minutos. Con una superficie de UNA HECTAREA CINCO MIL SETECIENTOS DIECIOCHO METROS DIECIOCHO DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte, con Avenida Intiuan, al Sur, con posesión de Fariás de Fariás María, parcela sin designación, al Este, con propiedad de Luis Hilario Bazán F° 15466 A° 1960, parcela sin designación; al Oeste, con Moisés Maldonado sin datos de dominio, parcela sin designación. Nomenclatura Catastral: Dpto.: 29; Pnia: 02; Hoja: 2514; parcela: 2885; Sup. 1Ha. 5.718,18 m2.- Una fracción de terreno de forma regular que se encuentra emplazada en el lugar denominado "Las Chacras", Pedanía Las Rosas, Departamento San

Javier, Provincia de Córdoba y que mide, según plano de mensura, al NORTE: tramo uno-dos, mide cincuenta metros, sesenta y ocho centímetros, ángulo once-uno-dos mide ochenta y seis grados, cuarenta y ocho minutos; al ESTE: es una línea quebrada conformada por siete tramos, tramo dos-tres, mide ocho metros cincuenta y seis centímetros, ángulo uno-dos-tres noventa y cuatro grados, veinticuatro minutos; tramo tres-cuatro, mide dieciséis metros veinticuatro centímetros, ángulo dos-tres-cuatro ciento noventa y siete grados, dieciséis minutos; tramo cuatro-cinco mide ocho metros cuarenta y un centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco ciento sesenta y seis grados, cincuenta y seis minutos; tramo cinco-seis mide treinta y tres metros sesenta y cinco centímetros, ángulo cuatro-cinco-seis doscientos dos grados, veintiséis minutos; tramo seis-siete mide veintidós metros cuarenta y nueve centímetros, ángulo cinco-seis-siete ciento noventa grados, veinticinco minutos; tramo siete-ocho mide diecisiete metros setenta centímetros, ángulo seis-siete-ocho ciento sesenta y cinco grados, diez minutos; tramo ocho-nueve mide veintidós metros cincuenta y siete centímetros, ángulo siete-ocho-nueve ciento sesenta y ocho grados, veintidós minutos, al SUR: tramo nueve-diez mide ochenta y nueve metros ochenta y seis centímetros, ángulo ocho-nueve-diez setenta y ocho grados, veinticinco minutos; al OESTE, es una línea quebrada conformada por dos tramos; tramo diez-once mide cuarenta y tres metros noventa y seis centímetros, ángulo nueve-diez-once noventa y nueve grados, treinta y nueve minutos; tramo once-uno, cerrando la figura mide setenta y siete metros diez centímetros, ángulo diez-once-uno ciento setenta grados, diez minutos. Con una superficie de OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS DOS DECIMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte, con calle pública; al Sur, con Avenida Intiuan; al Este, con posesión de Luis Bazán, parcela sin designación; al Oeste, con posesión de Moisés Maldonado, sin datos de dominio, Parcela sin designación. Nomenclatura Catastral: Dpto.: 29; Pnia: 02; Hoja: 251; parcela: 25; Sup. 8.457,02 m2.- -Oficina, de Octubre de 2015.-

6 días - N° 29889 - s/c - 04/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª. Inst. y 2ª. Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AMUCHASTEGUI, ESTELA MABEL Y OTROS-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1854468/36.- Cita y emplaza a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- de acuerdo al plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Jorge A. Agostinetti, M.P. 2037 en el Expte. 0576-001123/2008, visado el 20 de Marzo de 2009 y de acuerdo a lo informado por el Área Tierras Publicas de la Direccion de Catastro de la Provincia en informe 6654 de fecha 18/12/2012 de fs. 93 de dichos autos, resultando los siguientes datos: En relación a los inmuebles ubicados en la calle Los Pescadores, ambos, en Villa Parque Siquiman, en Pedanía San Roque, Departamento Punilla, que se designan según plano como Lotes 023 y 024 Manzana 83 con superficies de 831, 07 metros cuadrados y 2. 429, 55 respectivamente, en el Plano confeccionado por el Ingeniero Civil Agostinetti, Jorge A. M.P. 2037 en el Expte. 0576- 001123/ 2008 visado en fecha 20 de Marzo de 2.00993/94, no se afectan derechos fiscales de propiedad.- Se afectan en forma TOTAL, los inmuebles anotados en el Registro General de la Provincia en D° 38. 291 F° 43.889 Año 1.949 y D° 40.206 F° 45.640 Año 1.948 a nombre de Delfino de Dallarosa, Felisa Aurelia y Popp de Spiridonidis, Marta Raquel, respectivamente, designados oficialmente, en el caso del primer dominio citado como Lote 10 Mz. 83 y en el segundo caso como Lotes 2 y 3 Mz. 83.- Que las parcelas afectadas se hallan empadronadas bajo cuentas, 23- 04- 0.542.632/ 9 y 23- 04- 0.502.899/ 4, a nombre de Delfino de Dallarosa, Felisa Aurelia, con

domicilio fiscal en calle Paraguay 1.627 5 "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Popp de Spirionidis, Marta Raquel con domicilio fiscal en calle Rivadavia 4. 532 Local 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente.- Que la fracción Lote 023, linda al NOR- OESTE, NORTE: con calle Los Pescadores, al ESTE con PARCELA 006 según constancias actuales del S.I.T. empadronada bajo cuenta N° 23-04-0.635. 267/ 1, a nombre de Donaldson de Cerutti, Elspeth Hilda con domicilio fiscal en calle I. Vélez N° 39 B° Rogelio Martínez, al SUR- OESTE: con parcela 026, esta parcela esta empadronada conjuntamente con otra bajo cuenta N° 23-04- 1.667.513/0, a nombre de Amuchástegui Mario A. con domicilio fiscal en calle F. de Albornoz N° 2.541 Alto Verde, Córdoba según OTAX como parcela 003 y según plano linda con parcela 04 a nombre de Estela Mabel Amuchástegui, Celia Lis Amuchástegui, Paula Cristina Amuchástegui, Mario José Amuchástegui y Javier Amuchástegui. Que la fracción Lote 024, linda al NOR- OESTE: con parcela 025, sin datos de empadronamiento, según S.I.T.; esta parcela esta empadronada conjuntamente con otra bajo cuenta N° 23-04- 1. 667. 513/ 0, a nombre de Amuchástegui, Mario A. con domicilio fiscal en calle F. de Albornoz N° 2.541 Alto Verde, Córdoba, según OTAX como parcela 003 y según plano linda con parcela 003 a nombre de Estela Mabel Amuchástegui, Celia Lis Amuchástegui, Paula Cristina Amuchástegui, Mario José Amuchástegui y Javier Amuchástegui. ; en otro tramo, con parcela 002, empadronada bajo cuenta N° 23-04- 1. 534. 257/ 3, a nombre de Monedero Gálvez Fernando María José o Monedero Gálvez, Fernando y Monedero Fernando María José o Gálvez María José, con domicilio fiscal en calle José María Bedoya N° 372 de la ciudad de Córdoba, al NOR- ESTE: con parcela 011, empadronado bajo cuenta N° 23-04- 1. 013. 153/ 1, a nombre de Michelli, Aldo, con domicilio fiscal en calle Bernardino Rivadavia N° 100 Córdoba, en plano Amichi S.R.L ; al SUR- ESTE con calle Los Pescadores, y SUR- OESTE: con parcela 014, empadronada bajo cuenta N° 23-04-0. 633. 512/ 2, a nombre de Cesar, Julio David, con domicilio fiscal en Pcia. Del Tierra del Fuego N° 123, Mendoza, en plano Ignacio Modesto Saubidet y María Manzolini de Saubidet.- Fdo: Germán Almeida, Juez: Silvia W de Monserrat, Secretaria.- Of. 16/09/2015.

10 días - N° 30165 - s/c - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 1, Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, en los autos caratulados "TORRES, RAMON TOMAS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (SAC N° 38.354), se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 13/05/2015. Proveyendo a fs. 118: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 20, Manz 10, designación oficial Lote 2 -Mz. 10 Parcela 02, ubicado en Depto. Punilla, Pedanía San Roque, Munic. Villa Carlos Paz, Barrio La Quinta 3° Secc, Calle y N°: Ovidio 24. Nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 23, Ped: 04, Pblo: 55 C: 38, S: 03, M: 032, P: 002 y Municipal C: 38, S: 03, M: 032, P: 002; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL DOMINIO F° 24.696, Tomo 99, Año 1971. Conversión art. 44, Ley 17.801 a la Matricula 1479052; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Osvaldo Hugo Schiavone - titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de

usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: María Candelaria Guzman, Zarate Ramón, y más propiedad del titular registral Osvaldo Hugo Schiavone, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: Andres OLCESE (Juez) - María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaría Juzg. 1ª Inst.) La presente Publicación de Edictos en el Boletín Oficial lo será sin cargo alguno, conforme lo previsto por el Art. 783 ter y 790 del C.P.C.- Fdo.: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaría Juzg. 1ª Inst.)

10 días - N° 30206 - s/c - 04/12/2015 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 48° Nominación, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "GONZALEZ DE CORONEL, María del Carmen - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 679313/36, que se tramitan por ante éste Tribunal, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Licari de Ledesma, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 409, Córdoba, 20 de octubre de 2015.- Y VISTOS:....; Y CONSIDERANDO:....; RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda entablada por la Sra. María del Carmen González de Coronel y, en consecuencia, declarar que la nombrada ha adquirido por prescripción el inmueble que se describe como: Un lote de terreno ubicado en zonal de El Simbolar, Departamento Totoral, Pedanía Macha de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 104 hectáreas, 3.909.63 metros cuadrados. Que sus medidas son: Al Norte: mide un total de 1019 mts lindando con: a) Camino Público que se dirige a Tulumba - El Simbolar y sus medidas son: desde los vértices V.U: 47,36 metros y desde los vértices UT: 306,42 metros lo que hace la suma de 353,81 metros este lado de distancia. B) Con parcela n° 1114-1436 ocupado por el Sr. Horacio Correa, cuyas medidas son: desde los vértices TS: 152,42 metros; desde los vértices SR: 342,73 metros, desde los vértices RQ: 170,52 metros. Lo que hace la suma de 665,67 metros, en éste lado de distancia. Aclara que a nombre de este colindante no se han encontrado antecedentes de empadronamiento dominial. Al Sur: mide en total éste lado: 886.36 metros con Camino Público que se dirige a Las Olivas, cuyas medidas son desde los vértices AB: 886.36 metros. Al Este: mide este lado en total: 1.059,70 metros. Con parcela n° 1123-1102, ocupado por el Sr. Walter Orodá, cuyas medidas son dese los vértices VW 428.03 metros. Y desde los vértices WA: 631,67 metros. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedentes de empadronamiento dominial. Al Oeste: a) Con camino Vecinal, cuyas medidas son: desde los vértices Q: P: 89,61 metros, desde los vértices P: O: 20,20 metros; desde los vértices O.N.: 36,07 metros; desde los vértices N.M.: 70,69 metros y desde los vértices M: L: 27,71 metros: Lo que hace la suma de 244,28 metros de distancia, éste lado de forma irregular. B) Con parcela n° 1114.1294, ocupado por el Sr. Mariano Correa, cuyas medidas son: desde los vértices L.K. 448.05 metros, desde los vértices KJ: 3,60 metros, desde los vértices IJ: 42.43 metros, desde los vértices HI: 524.13 metros. Lo que hace la suma de 1.018,21 metros en estos lados de distancia de forma irregular. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedentes de empadronamiento dominial. C) Con Parcela n° 1114-0993, ocupado por el Sr. Rolando Montenegro, cuyas medidas son: desde los vértices GH: 91,42 metros,

desde los vértices FG: 19,52 metros, desde los vértices CD: 273,73 metros y desde los vértices DE 59.91 metros, desde los vértices CD: 273.73 metros y desde los vértices BC: 3.31 metros Lo que hace la suma de 561.71 metros en este lado de distancia en forma irregular. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedentes de empadronamiento dominial. De acuerdo a plano confeccionado por el Ing. Civil Sr. José Luis Boretto, el que se designa catastralmente como Lote 1123-1100, originado por Exp. 0033-01977/98 y registrado por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el n° de cuenta: 340124198041, a nombre de la actora, cuya nomenclatura catastral es 340101123011000000.- 2) Oportunamente ordenase la inscripción de la adquisición a su nombre de acuerdo al título, con noticia a los entes respectivos, cancelense las inscripciones del dominio anterior, y procedase a la anotación preventiva de la presente, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos de los arts. 783, 790 del C.P.C.3) Imponer las costas a la actora. 4) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Lilia de las Mercedes López hasta tanto quede acreditado el valor del inmueble objeto de la acción. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO. Dra. Villagra De Vidal, Raquel, Juez De 1ra. Instancia.

10 días - N° 30461 - s/c - 11/12/2015 - BOE

En los autos caratulados "CENTENO, Alejandro Luis y otro - Usucapión - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (expte.2370886/36)" que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. y 43° Nom. Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Héctor Ortiz, Secretaría Dra. María A. Romero se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, tres (3) de setiembre de 2015. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese y emplácese a los sucesores de Romula Irene Tello, María E Tello, Eloy Tello, María Haydee Tello, Tomas Raúl Tello, Marcos Ernesto Tello para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 432 vta) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). ... Fdo. Dr. Héctor Ortiz - Juez - Dra. María A. Romero - Secretaria.- Otro Decreto: "Córdoba, catorce (14) de octubre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos amplíese el decreto de fecha 03/9/15 cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Fernanda Britos y Angel Rosa Tello a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Notifíquese conjuntamente con el mencionado decreto. Fdo. Dr. Héctor Ortiz- Juez- Arreguine Natalia-Prosecretaria"

10 días - N° 30698 - s/c - 09/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, 1° Nominación de la ciudad de Cosquín en autos: "MOLINA, CORA

LIA DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. EXPTE No. 1154526, cita y emplaza a los Señores Ricardo Mas, Teresa Modena de Mas, Eugenio Mas y Modena, Claudio Mas y Modena, Alberto Renee Mas y Modena titulares registrales del inmueble que se pretende usucapir para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía, con relación a una fracción de terreno conformada por cuatro lotes, que son parte de otra fracción denominada "Estancia Capilla del Monte", Descripción según Plano de Mensura de Posesión para juicio de Usucapion confeccionada por el Ing. Gabriel Gustavo Brasiolo M.P. 2185/2 aprobado el 08/05/2006 mediante Expte. Nº 0033-10.003/06 por la Dirección General de Catastro, Distrito Catastral Nº 9, Fracción de terreno ubicada en calle pasaje Alem s/n, barrio la granja del la Localidad de Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla designado como lote 15 de la Mz H que mide y linda: 25,87 mts (línea A-B) de frente al Noroeste sobre calle Formosa; Dos tramos al Noreste de 15,71 mts en línea curva (línea B-C) El primero en la intersección de la calle Formosa y el pasaje Alem y 65,53 mts (línea C-D) El segundo de frente sobre pasaje Alem; dos tramos al Sudeste de 15,71 mts en línea curva de 15,71 mts en línea curva (línea D-E) El primero en la intersección del pasaje Alem y la calle Juan José Paso y 25,87 mts (línea E-F). El segundo de frente sobre calle Juan José Paso y cerrando la figura 85,53 (línea A-F) Al sudoeste con las propiedades de Teresa Modena de Mas, Eugenio Mas y Modena, Claudio Mas y Modena y Alberto Renee Mas y Modena (Dº 33.286, Fº 46.599, Año 1980), todo lo que hace una superficie de 3025.03 m2. Inscripto al Dominio Nº 7379, Fº 9215 Tomo del año 1940 Planilla 27338 transformada en planilla Nº 15201. Descripción según título Los inmuebles designados como Lote 12, Lote 14, Lote 1 se encuentran inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba en mayor superficie al Dº 7379, Fº 9215, Tomo Nº 37, Año 1940 y posteriormente por Planos Nº 4365 los subdivide y se inscriben en Planilla 27338 transformada en Planilla 15201 Tº 101 y se describen de la siguiente forma: manzana "H" LOTE Nº 1, que mide y linda: de frente al NE, línea A-B 11,53 mts sobre Pasaje Alem; al este línea curva B-C 15,71 mts haciendo esquina entre Pasaje Alem y calle Juan José Paso; al SE línea C-D 25,87 mts. sobre calle Juan José Paso; al SE línea D-E 21,53 mts. con lote 2, y al NO línea E-A 35,87 mts. con lote 14, haciendo una superficie total de 750,82 mts. Cuadrados. - LOTE Nº 14: que mide y linda: de frente al NE, línea A-B 21,00 mts. Sobre Pasaje Alem; al SE línea B-C 35,87 mts. con lote 1; al SO línea C-D 21,00 mts. con lote 2; y al NO línea E-D 35,87 mts. Con lote 13; haciendo una superficie total de 753,27 mts. cuadrados. - LOTE Nº 12: que mide y linda de frente al NE línea C-D 11,50 mts. sobre pasaje Alem; al SE línea E-D 35,87 mts. con lote 13; al SO línea A-E 21,50 mts. con lote 11; al NO línea A-B 25,87 mts. con calle Formosa y al N en línea curva B-C 15,71 mts. con la intersección de las calles Formosa y pasaje Alem, haciendo una superficie total de 749,74 mts. cuadrados, ubicada en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Dpto. Punilla de esta Provincia de Córdoba hallándose inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba de la siguiente manera: LOTES Nº 12, 14 Y 1, bajo el Dominio Nº 7379, Folio Nº 9215, Tomo 37 del año 1940 a nombre del Sr. RICARDO MAS y empadronados en la Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba en las cuentas Nº 2301-1155543/1, 2301-1155545/7 y 2301-1155538/4 a nombre del mismo; LOTE Nº 13: al Norte, treinta y cinco mts ochenta y siete cm con lote Doce; al Este, veintitún mts cincuenta cm, con calle pública; al Sud treinta y cinco mts 87 cm, con lote catorce; y al Oeste, veintitún mts cincuenta

cm, con lote once, todos de la misma manzana, lo que hace una superficie total de Setecientos setenta y un metros veinte decímetros cuadrados. - Planilla 15201. Inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba, bajo el Dominio Nº 33286, Folio Nº 46599, Tomo Nº 187 del año 1980, a nombre de TERESA MODENA DE MAS, EUGENIO MAS Y MODENA, CLAUDIO MAS Y MODENA, ALBERTO RENEE MAS Y MODENA y empadronado en la Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba, en la cuenta Nº 2301-1155544/9 a nombre de los mismos. Todos tienen la siguiente Nomenclatura **C a t a s t r a l**: Departamento...23, Pedanía...01, Pueblo...06, Circunscripción...04, Sección...02,020, Parcelas 001, 002, 003 y 004. A cuyo fin publíquense edictos por cinco días Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. - Fdo. Dra. Coste de Herrero, Cristina Claudia. Juez. Dra. Vazquez Martin de Camilo, Dora del Valle. Prosecretaría Letrada. -

10 días - Nº 30791 - s/c - 11/12/2015 - BOE

La Jueza de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Comer. Concil. y Flia de Rio II, Sec. Marcelo Gutierrez, en autos "GALVAGNO JUAN CARLOS - MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION (Expte. 804114) cita y emplaza a la sociedad "GALVAGNO HNOS" y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre una fracción de terreno ubicado en las inmediaciones del pueblo de Laguna Larga, Pedanía Pilar, Departamento Rio Segundo, Provincia de Cba y mide: 10 m de frente por 56 m. de fondo, lo que hace una superficie total de 560 m2 y linda: al NE con calle San Miguel; al SE con Lote A del plano, al SO con Ruta Nac. 9 y al NO con Lote C del plano y se designa como Lote B de la Manzana A, según plano de mensura, unión y subdivisión inscripto en plano Nº 64374 y planillas Nº 11296, folio 13261, tomo 54, año 1952, para que en el plazo de 20 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por 10 veces a intervalos regulares dentro del periodo de 30 días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en termino de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento y a la Provincia de Cba. y Municipalidad de Laguna Larga en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplimentese con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del CPC y C. Notifíquese. Fdo: Martínez Gavier Susana Esther, Juez 1º Instancia. Marcelo Gutierrez, Secretario.

10 días - Nº 31107 - s/c - 11/12/2015 - BOE

Por orden del Juzgado de 1ª Instancia y 43ª Nominación de la Ciudad de Córdoba ubicado en calle Caseros 551, Planta Baja, Palacio de Justicia I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaría

de la Dra. María Alejandra Romero, en autos ROCHA, SUSANAIRIS-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE. Nº 2309990/36, se cita en la calidad de terceros interesados a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, mediante publicación de edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. El inmueble objeto del proceso se describe un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en Barrio Bella Vista -hoy Colinas de Vélez Sarsfield- del Departamento Capital, que según títulos se designa como Lote 26 (hoy lote 27) de la Manzana 3 que mide 10,55 metros de frente noreste, por 25 metros de fondo, con superficie de 263,75 ms2; lindando al noreste con calle Dr. José Manuel Álvarez con ingreso por Nº 809; al sud este con lotes 1, 2 y parte del 3; al nor oeste con lote 25; al sud oeste con lote 6. Consta el dominio inscripto a nombre de Raúl Octavio Rocha, DNI 11.744.694 con relación a la matrícula Nº 90.767 (11) del Departamento Capital.

10 días - Nº 31314 - s/c - 18/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2268458 - CEJAS, IRIS MERCEDES Y OTROS - USUCAPION - JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 1º NOM. S.2. "COSQUIN, 17/04/2015. Atento lo solicitado, constancias de autos y proveyendo a la demanda principal de fs. 76: imprimase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los Srs. Jose Ariganello y Manuela Quintero de Ariganello y a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la en el país autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. - Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese." Fdo.: "COSTE de HERRERO, Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea- PROSECRETARIO LETRADO"

10 días - Nº 32108 - s/c - 09/12/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 17-11-15. La Sra. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia Sec. Nro.1 en autos "MITOIRE DE SALAS ROSA IRENE- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1593917, ha ordenado CITAR y EMPLAZAR a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapion: Francisco González López y/o Francisco González López y/o Herederos de Francisco González López o Herederos de Francisco González López y a los Sucesores de Rogelio González López, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Citar a todos los que se consideren con derecho a los

inmuebles que se describen como: I) FOLIO 5176 AÑO 1958: Fracción de terreno baldía, designada como Lotes números TRES y CINCO de la Manzana letra "B" en la Sección Uno, ubicada en Villa Los Aromos, en La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María Pcia de Cba, cuyos lotes tienen las siguientes medidas y colindancias: lote TRES: mide 23,28 mts. de frente al NE; 20 mts. en su contrafrente al S; por 15,22 mts. en el costado E, y 27,22 mts. en el costado O, o sea una superficie total de 425 m2 40 dm2, lindando al NE con el camino provincial de Alta Gracia a La Bolsa, al S con el lote cinco, al E con el lote dos y al O con el lote cuatro. Lote CINCO: mide 16 mts de frente al O, por 36,34 mts. de fondo, o sea una superficie total de 581 m2, 44 dm2, lindando al N con los lotes tres y cuatro, al S con el lote seis, al Este con el lote dos, y al O con calle Pública. II) MATRÍCULA 948881: fracción de terreno baldía, designada como lote Nº seis de la Mza. Letra B sección 1, ubicada en Villa Los Aromos, en La Bolsa, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María, Pcia de Cba, que mide 16 mts. de frente al O por 36 mts. 34 cms de fondo, o sea una superficie total de 581,44 m2, lindando al N con el lote Cinco, al S con el lote Siete, al E con el lote Dos y al O con calle Pública; que surgen de los informes del registro de la propiedad obrantes en autos, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Citar a la Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Los Aromos y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPCC)." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. Kinen- Prosecretaría Letrada

10 días - Nº 32528 - s/c - 28/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. A cargo del Dr. Nañez, en autos "ROVIRA, Roberto y otro - Usucapion (expte. nº 2323465) cita y emplaza a los demandados María Carlota Fano y Alejandro Horacio Fano para que comparezcan a estar a derecho en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Vanina Odicino Chuchan (Prosecretaría Letrada).-

5 días - Nº 33856 - s/c - 11/12/2015 - BOE

La Sra. Juez Graciela M. Vigilanti, en autos: "POLOGNE BEATRIZ FRANCELIN NELLY Y OTRA s/ USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION expte. 635442", de trámite ante el Juz. Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Ferrucci, situado en Alta Gracia, Córdoba, cita y emplaza a Carlos Alfredo PATELLI, Lorenzo GONZALEZ, Sara Clara PATELLI, Alberto Enrique GONZALEZ y BENEDETELLI, Ana Beatriz GONZALEZ y BENEDETELLI, Marina Inés BENEDETELLI, y/o sus sucesores, como titulares del dominio afectado, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de litis, y a los terceros interesados del art. 784 del CPCC. para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se describe s/ matrícula 1322396 como lote de terreno que es parte del campo Santa Adela, antes El Ombú, ubicado en ANISACATE, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, de esta Provincia de Córdoba, que se designa los Nº 1, 18, 19 y 20, de 25 ms de frente al Este, por 50 ms de fondo, o sea 1249,98 mts.2, y lindan unidos: al E. con calle pública; al N. con calle sin nombre; al S. calle sin nombre; y al O. lotes 2 y 17. Según plano mensura 33-31114-2008 se designa como Parcela 22 de la manzana 8, mide: 25 ms. de frente al Sur por 50 ms de fondo, y linda: al Sur con calle Rivadavia, al Este con parcela 13 de Sara C. Patelli, Carlos A. Patelli y Lorenzo González, al Norte con parcela 15 de Sara C. Patelli, Carlos Alfredo Patelli y Lorenzo González, al Oeste con calle Juana Azurduy, superficie total 1250 ms2. Nomenclatura catastral provincial: DEPTO. 31, PED. 06, PBL0: 01, C. 03, S.02, M: 097, P: 022.

Nomenclatura catastral municipal: C. 03, S.01, M: 8, P: 22. Cuenta de rentas: 310631895491. Colindantes: por el OESTE con calle Juana Azurduy; al SUR con calle Rivadavia; al ESTE con parcela 13, lote 20 de la manzana 8 empadronada en cuenta 3106-3189548-3 a nombre de Patelli Carlos A y otros con domicilio tributario en Santa Adela El Ombú Alta Gracia Santa María, al NORTE con parcela 15, lote 2 de la manzana 8 empadronada en cuenta 3106-3189550-1 a nombre de Patelli Carlos A y otros con domicilio tributario en Santa Adela El Ombú Alta Gracia Santa María. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial durante diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, sin cargo conforme lo determina el art. 783 ter. del CPCC. Alta Gracia, 9 de noviembre de 2015. María Gabriela González, Prosecretaría letrada"

10 días - N° 32548 - s/c - 22/12/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Raúl O. ARRAZOLA, Secretaria María de los Ángeles Díaz de Francisetti, en autos "SCALZO HIPOLITO SEBASTIAN - USUCAPION" (Expte. N° 777793), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 28/10/2015.- Téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admitase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de cinco días, de vencido el término de publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.) Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Provincia, y Municipalidad de Alejandro Roca los colindantes actuales confirmados por Dirección de Catastro (previa denuncia de domicilio) y demás denunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por diez veces en intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a al ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumplimentese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc. Recaratúlense los obrados. Notifíquese. Fdo: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela C. Segovia, Prosecretaría Letrada". Inmueble: Parcela 38259-1725, según plano Ing. Civ. Alfredo J. Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-46802/2009, coordenadas Kruger: A-Norte 6.308.655,00; Este 4.432.639,00; B-Norte 6.308.627,40; Este 4.432.632,87; C-Norte 6.308.640,12 Este 4.432.298,99. Mide: Costado N: 338.77 mts.; Costado E: 28.27 mts; Costado S: 334.12 mts; y Costado O: 27.69 mts, SUP: 0 has 9336 m2. Linda: NORTE parcela 38259-1924 de Lingua Carlos Alberto; ESTE, Camino público, SUR Parcela 38259-1524 de SUGER S.A. (en formación) y OESTE con Lote 13 de San Julio S.C.A.G. Nomenclatura Catastral 1804382590172400, Cta. DGR 180417769674, Titular SAN JULIO SOC CIVIL A G. El dominio consta inscripto en el Registro General de la Propiedad, en relación a la matrícula 839.743, a nombre de Sociedad Anónima "WILTBURG Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL", por conversión real del anterior Protocolo de Dominio N° 28.538, F° 42.806 del año 1973. La descripción, medidas y linderos según títulos, son las siguientes: "Fracción de terreno de campo, parte de una mayor superficie, ubicado en las proximidades de la Estación Alejandro Roca del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, Pedanía Reducción, Departamento Juárez Celman, Provincia de Córdoba, que es parte de la Estancia Santa Clara, designado como lote UNO, inscripto en Planos al N° 52.634 y en planillas al N° 78334, se designa como lote A, con superficie total de ONCE HECTAREAS NUEVE MIL ONCE METROS CUADRADOS". El lote

que se pretende usucapir registralmente se identifica como "LOTE B, de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento de otro Ingeniero, que mide y linda: su costado NORTE, mide 338,54 mts, por donde linda con resto de la mayor superficie; su costado ESTE, mide 28,30 mts, por donde linda con camino provincial La Huanchilla; su costado SUR, mide 331,78 mts, por donde linda con el lote B de la Sociedad " San S.C.A.G" y su costado OESTE, mide 27,50 mts, por donde linda con el lote Trece de "San Julio S.A.C.G."; todo lo que hace una superficie total de 9.217 mts2.". Ocupante Hipólito Sebastián SCALZO. La Carlota, 23 de noviembre de 2015.-

10 días - N° 32754 - s/c - 14/12/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.-En los autos caratulados "DONEFF JUAN CARLOS - USUCAPION" (Expte 1344260).- que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero , se cita y emplaza a Mariano Jose o Mariano J. Boggiano y Pedro Bernasconi Ceppi o sus sucesores a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior "y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren , al Sr Procurador del Tesoro en representación de la Provincia , a la Municipalidad de Mina Clavero , y a los Sres.- Angel Alberto Ibarborde y Hector Clavijo o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del c de P.C.C. -DESCRIPCION DEL INMUEBLE : según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing Civil Jose Antonio Vargas , M.P. 2421 , visado por la Direccion General de Catastro de la Provincia Expte 0033-53277/2010 de fecha 23-09-2013 ."Inmueble ubicado en calle Leopoldo Lugones , Barrio Progreso , de la localidad de Mina Clavero , Pedanía Transito , Departamento San Alberto , Provincia de Cordoba .- Datos Catastrales : Dpto : 028 ; Ped.:03 ; pblo :17 ; C:02; S:01; M:002 ; Parcela nro 012 , designado como Lote 11 de la Manzana A.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS : desde el vértice A con rumbo Nor-Este de 84°48' y desde el vértice A al vértice B mide 9,96 metros, con ángulo en B de 89°49'; desde el vértice B al vértice C mide 42,13 metros con ángulo en C de 90°48'; desde el vértice al vértice C al vértice D mide 9,89 metros con ángulo en D de 89°18'; y cerrando la figura desde el vértice D al vértice A mide 42,24 metros con ángulo en A de 90°07'-. El mencionado lote 12 tiene una superficie de :CUATROCIENTOS DIECIOCHO SETENTAMETROS CUADRADOS (418,70 m2) ;teniendo como LIMITES : al Norte con Rio Mina Clavero, al Oeste con posesión de Héctor Clavijo, al Sur con calle Poeta Lugones, al Este con Juan Carlos Doneff , parcela 3.- La presente Mensura afecta en forma total al dominio F° N° 1318, A° 1952; Planilla 102.440 y al numero de cuenta N° 2803-19016671 a nombre de Mariano José Baggiano y Pedro Bernasconi Ceppi.- "AFECTACIONES DOMINIALES : El inmueble que se pretende usucapir afecta de MANERA PARCIAL el dominio inscripto al Folio Nro 1318 , Año 1952 a nombre de Mariano Jose Boggiano y Pedro Bernasconi Ceppi .- CUENTA AFECTADA .- Afecta la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas al Nro 2803-19016671 .- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria) .- Oficina 17 de noviembre del 2015

10 días - N° 32904 - s/c - 15/12/2015 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 3 , en autos : "CARREIRA JOSE OMAR .- USUCAPION ".-(EXPTE NRO 2474756) se cita y emplaza a las SUCESIONES DE QUINTEROS IGNACIO SANCHEZ Y / O SUCESION DE IGNACIO QUINTEROS Y MERCEDES SANCHEZ para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a

derecho , bajo apercibimiento de ley , respecto del inmueble que se pretende usucapir , a saber : " Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado y plantado y demás adherido al suelo , ubicado en el lugar denominado "El Valle " , de la localidad de Villa de las Rosas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba , Pedanía Las Rosas , cuyos datos catastrales , medidas , colindancias y superficie conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Raul L A Nicotra , aprobado por la Direccion General de Catastro , Expediente nro 0033-036357/09 de fecha 02/06/2009 , son las que seguidamente se enuncian : Datos Catastrales : Dpto San Javier , Pnia : Las Rosas , Lote 2514-2165 ; Hoja : 2514 ; Parcela : 2165 , Dpto : 29 ; Ped. : 02 ; .- Medidas : a partir del punto 1 punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble , con rumbo Sur , y ángulo de 85° 55' con respecto al lado 1-3 se mide el lado Lado 1-2: de 70,16 mts. ; desde el pto 2 y ángulo de 96° 33' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 81,52 mts. ; desde el pto 3 y ángulo de 262° 33' con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 21,82 mts ; desde el pto 4 y ángulo de 94° 48' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 44,31 mts. , desde el pto 5 y ángulo de 266° 26' con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 30,72 mts. , desde le pto 6 y ángulo de 91° 33' con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 18,74 mts. ; desde el pto 7 y ángulo de 100° 32' con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-8 de 65,32 mts. ; desde el pto 8 y ángulo de 236° 13' con respecto al lado 7-8 se mide el lado 8-9 de 5,94 mts. ; desde el pto 9 y ángulo de 83° 8' con respecto al lado 8-9 se mide el lado 9-10 de 5,12 mts. ; desde el pto 10 y ángulo de 108° 54' con respecto al lado 9-10 se mide el lado 10-11 de 27,27 mts. ; desde el pto 11 y ángulo de 191° 6' con respecto al lado 10-11 se mide el lado 11-12 de 51,93 mts. ; desde el pto 12 y ángulo de 268° 14' con respecto al lado 11-12 se mide el lado 12-13 de 62,10 mts. ; desde el pto 13 y ángulo de 94° 5' con respecto al lado 12-13 se mide el lado 13-1 de 82,63 mts., cerrando así el perimetro lo que totaliza una superficie de NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO CON SESENTA METROS CUADRADOS (9.205.60m2) .-.COLINDANCIAS : Al Norte en los lados 10-11 y 11-12 con posesión de Heriberto Sánchez , sin datos de dominio y sin designación de parcela .- Y en el lado 13-1 con posesión de Mariano Cafaratti sin datos de dominio y sin designación de parcela ; al Oeste en el lado 1-2 con posesión de Rosendo Moreno sin datos de dominio y sin designación de parcela , al Sur en los lados 2-3 y 4-5 con posesión de Mariano Cafaratti sin datos de dominio y sin designación de parcela ; al Oeste en los lados 3-4 y 5-6 con idéntico colindante al indicado en el pto anterior ; al Sur en los lados : 6-7 con posesión de Manuel Sánchez sin datos de dominio y s/ designación de parcela ; al Sur Este : lados 7-8 y 8-9 con posesión de Manuel Sánchez s/ datos de dominio y s/ designación de parcela ; Al Norte -Este lado 9-10 con calle vecinal ; Al Este , lado 12-13 con posesión de Heriberto Sánchez s/designación de parcela y s/ datos de dominio .-El predio descripto afecta parcialmente a la propiedad inscripta en el Registro General al Folio nro ° 84 del Año 1919, a nombre de Ignacio Quinteros y empadronada en la DGR bajo el N° 2902-0.267.588-1 a nombre de Quinteros Ignacio y también, afecta parcialmente al lote primero y al lote "el otro" inscriptos en el Registro General al Folio° 57 del Año 1920, a nombre de Ignacio Quinteros y empadronados en la D.G.R. bajo el N° 2902-0.267.589-0 a nombre de Quinteros Ignacio.- " Fdo Dra E. Susana Gorordo de G Zagusti (Secretaria) .- Oficina ,19 de noviembre del 2015.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. - 10 días - N° 33039 - s/c - 14/12/2015 - BOE

VILLA MARIA, El Sr Juez J 1ª INC. CIV. COM. FLIA.3A-S6 a cargo del Dr. Augusto Gabriel Cammisa, en autos caratulados "UNZETA DE MARTÍN, MARCELA DEL VALLE - USUCAPIÓN. Expte N°

2359748" ha dictado la siguiente resolución. VILLA MARIA, 11/09/2015.- A los fines de adecuar el presente trámite, ello en atención a lo dispuesto por el art.1905 del CCC: Oficiese al Registro de la Propiedad inmueble para la anotación de litis respecto del inmueble aquí en cuestión.- Atento lo solicitado y constancias de estas actuaciones: Admitase la presente demanda de usucapión que se tramitará como juicio ordinario (art.417 CPCC) y de conformidad a las normas de los arts.782 a 790 del CPCC.- Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa María, en el persona del Intendente, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho.- Cítese a comparecer en la forma ordinaria y en los domicilios que constan en la causa, a los Señores Juan Oscar Unzeta - Elsa Esther Unzeta - Osvaldo Abel Unzeta - Lilia Luisa Unzeta - Ilda Hayde Unzeta - Celina Angelica Unzeta - como así también a los herederos denunciados de Carlos Angel Unzeta - Alicia Pola Unzeta - Osvaldo Abel Unzeta y Nélide Avelina Unzeta, Sres. Ana María Unzeta - Angel Unzeta - Juan Carlos Unzeta - Luis Unzeta - Sergio Unzeta - y María Cristina Unzeta, todos ellos en su calidad de posible propietarios, según informes y constancias de estos obrados, como así también a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, que se describe como manzana 133, lote 33, parcela 16, de Villa María Dpto Gral San Martín de esta Provincia cuya fracción mide 12 mts de frente a la calle rioja a medirse desde los 28 mts de esquina formada por la calle mencionada y el Bv Italia por 39 mts de fondo ósea una superficie 468 MTS2.- Lindando al N. con José María Lara, al E. calle Rioja, al S. y O. con más terreno de la vendedora.- Inscripto en el Registro Gral a nombre de Unzeta Juan Luis, en la Matrícula n°1071134, Condición Catastral 16 P04 P22C 01 S01 Mz79 P 16, en Dirección General de Renta figura en la cuenta 160403351451 a nombre de Juan Luis Unzeta, con domicilio tributario La Rioja 433 Villa María, por edictos que se publicarán diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario de amplia difusión provincial, acordándose el plazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a los colindantes del inmueble en cuestión, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados.- Colóquese copia de edictos en la Municipalidad de Villa María - Pcia de Cba - como así también en el Edificio de Tribunales Provinciales de esta Ciudad - durante treinta (30) días, debiendo librarse oficio correspondiente.- Oficiese al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que proceda a la colocación de los carteles indicativos con las referencias acerca de la existencia del juicio, en el lugar del inmueble, visible desde el principal camino de acceso.- Notifíquese.- Fdo. Alberto R Domenech (PLT).- Juez. Norma Weihmuller.-Secretaria.-Oficina, 29/10/2015 Suscripto el edicto Fdo. Alejandra González- Prosecretaría.-

10 días - N° 33050 - s/c - 23/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Com, Concil., Y Flia de Cosquín, Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en estos autos "AGÜERO, ALICIA IDA S/ USUCAPION" cita y emplaza al demandado GOMEZ, ANSELMO MARIA, y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el lapso de 20 días contados desde el ultimo día de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Inmueble a usucapir: Que el inmueble objeto de la presente usucapión y resultante de la mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapión realizada por el Ingeniero Civil Diego Franco Carranza, Matrícula profesional N° 4681, Expediente Dirección de Catastro N° 0579-002890/2013, aprobado en fecha 5 de Junio de 2013 y se trata de una fracción de terreno con todo lo clavado y lo plantado, en la localidad de Huerta Grande, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, provincia de

Córdoba, con frente sobre la calle Juan B. Bustos sin número. Que mide: Partiendo del poste medianero suroeste vértice "A" con ángulo interno 90°00' y con rumbo noroeste hasta el vértice "B" mide 31,00 mts. (línea A-B) colindando con la parcela 014 propiedad de OLIVASTRI, HECTOR PASCUAL: desde el vértice "B" con ángulo interno 90°00' hasta el vértice "C" mide 14,00 mts. (línea B-C) colindando con la parcela 004 propiedad de GARCIA RAUL; desde el vértice "C" con ángulo interno 90°00' hasta el vértice "D" mide 31,00 mts. (línea C-D) colindando con la parcela 012 propiedad de REY, BENITO y cerrando la figura desde el vértice "D" con ángulo interno 90°00' hasta el vértice "A" mide 14,00 mts. (línea D-A) colindando con la calle JUAN BAUTISTA BUSTOS. La propiedad encierra una superficie total del terreno de CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (434,00 m2). El lote se encuentra con una edificación cuya superficie cubierta asciende a CUARENTA Y SIETE METROS VEINTIUN DECIMETROS CUADRADOS (47,21m2). Que el inmueble se encuentra empadronado al número: 23-02-0636598/1, con nomenclatura catastral: 23-02-25-16-01-015-019, a nombre de Anselmo María Gómez, e inscripto en el Registro General de la Propiedad al Dominio M°F°R° Nº 959798. Que el inmueble a usucapir se encuentra inscripto en la dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba bajo la siguiente nomenclatura, a saber: Departamento 23, Pedanía 02, Pueblo 25, Circunscripción 16, Sección 01, Manzana 015, Parcela 019. Que la propiedad afecta la siguiente cuenta de la dirección General de Rentas, a saber: 2302-0636598/1, a nombre de Anselmo María GOMEZ

10 días - Nº 33665 - s/c - 23/12/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorría, Secretaria Nº 2, a cargo de la Dra. María Leonor Ceballos, en autos: "ROMERO, Antonio Alcantaro- USUCAPION" (Exp. 1245984), se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 141. VILLA DOLORES, 23/10/2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el Sr. ANTONIO ALCANTARO ROMERO, D.N.I. Nº 6.694.963, de estado civil viudo, con domicilio en calle Deseado 5767, Localidad de Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de dominio adquirido por prescripción veintañal, desde el 30/04/2005, sobre un bien ubicado en el Quebracho Ladeado, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba.- Lote:2912-5478. Descripción: A partir del vértice Noroeste desde el punto A donde comienza el lado NORTE, con ángulo interno de 87° 30', mide hasta el punto B, tramo A-B: 304,94 mts.; en vértice B, con ángulo interno de 128°46' mide hasta el punto C, tramo B-C: 32,25 mts.; en vértice C, con ángulo interno de 247°46' mide hasta el punto D, tramo C-D: 66,33 mts.; en vértice D, con ángulo interno de 86°48' mide hasta el punto E, tramo D-E: 11,95 mts., en vértice E, con ángulo interno de 271° 20' mide hasta el punto F donde finaliza el lado NORTE, tramo E-F: 70,31 mts; en vértice F donde comienza el lado ESTE, con ángulo interno de 87°56' mide hasta el punto G, tramo F-G: 39,04 mts; en vértice G, con ángulo interno de 137°22' mide hasta el punto H, tramo G-H: 12,94 mts; en vértice H, con ángulo interno de 156°03' mide hasta el punto I, tramo H-I: 35,26 mts; en vértice I, con ángulo interno de 233°00' mide hasta el punto J donde finaliza el lado ESTE, tramo I-J: 22,66 mts; en vértice J donde comienza el lado SUR, con ángulo interno de 99°17' mide hasta el punto K, tramo J-K: 149,52 mts; en vértice K, con ángulo interno de 182°19' mide hasta el punto L, tramo K-L: 84,34 mts; en vértice L, con ángulo interno de 169°52' mide hasta el punto M donde finaliza el lado SUR, tramo L-M: 196,04 mts; en vértice M, con ángulo interno de 92°00' mide hasta el punto A en

lo que constituye el lado OESTE, tramo M-A: 131,73 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una Superficie Total de 5 ha. 1.421,74 mts. 2.- Resultan sus Colindantes: En su lado NORTE, con ocupación de Justo Pastor Romero; al ESTE, con Camino Publico; al SUR, con Camino Vecinal y; al OESTE, con ocupación de Vicente Villegas; todo conforme surge del plano de mensura para usucapion, confeccionado por el Agrimensor Carlos M.U. Granada, Mat. Profesional 1261/1 aprobado en fecha 14/11/2006 , por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. Nº 10969/06 (fs. 3) ... Fdo: Juan Carlos Ligorría. JUEZ"---OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley Nº 8884; art. 25, Ley Nº 9100).-Villa Dolores, 18 de noviembre de 2015. CEBALLOS, María Leonor SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - Nº 33684 - s/c - 17/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1144118 - ANCE, RUBEN JOSE - USUCAPION -JUZ. 1°INS. C.C. CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ.Y.JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS- SEC.C.C.C.Y FLIA-CURA BROCHERO: en estos autos caratulados "ANCE, RUBEN JOSÉ - USUCAPION" (Expte. Nº 1144118) en trámite por ante este juzgado de Competencia Multiple de Villa Cura Brochero ,secretaría a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución : SENTENCIA NUMERO: OCHENTA Y DOS: Villa Cura Brochero, cuatro de septiembre de dos mil quince Y VISTOSY DE LOS QUE RESULTAY CONSIDERANDO ...RESUELVO .1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Rubén José Ance, argentino, nacido el 6 de julio de 1933, C.U.I.T.20-06217736-6, casado con la Sra. Mafalda Lorenza Moreno, con domicilio en calle Av. del Libertador Nº 1175, Piso 1°, Departamento 5°, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de un inmueble que se designa como lote Nº 8 de la Manzana 1, que se describe como: una fracción de terreno con todo lo clavado, edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle La Pieda s/n° de la Ciudad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto de esta Pcia. de Córdoba, designado como lote treinta y cuatro (34), Mz, uno (01), conforme al plano para juicios de usucapion aprobados por la Dirección General de Catastro bajo el expediente N° 0033-045591-2009 de fecha 03 de junio de 2009 y cuyas medidas teniendo en cuenta los puntos demarcados en el referido plano y tal como lo expresa el profesional interviniente son: partiendo del esquinero Noroeste designado como vértice A, y con rumbo Este, lado A-B, con longitud de treinta y dos metros (32 mts.), hacia el vértice B, con ángulo de 90°, partiendo rumbo Sur, lado B-C, con longitud de diez metros (10 mts.), hacia el vértice C, y con ángulo de 90°, partiendo con rumbo Norte, lado D-A, con longitud de diez metros (10 mts.), hacia el vértice A, y cerrando el polígono con angulo de 90°. Todo lo cual hace una superficie total de Trescientos Veinte metros (320 mts), siendo sus límites al Norte con Parcela 5, Hortensia Yañez de Recalde, hoy posesión de Alberto Esteban Vega; al Este con calle La Pieda; al Sur con parcela 9, Hortensia Yañez de Recalde, hoy posesión de Bustamante Jesús; al Oeste con parcela 13, José Ángel Moreno y Parcela 17, posesión de Gabriel Enrique Heredia y Norma Beatriz Oviedo. El inmueble afecta en forma total el dominio Dominio Nº 70, F° 80, Año 1934, según Informe Nº 5744 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro, por lo que se ordena la anotación definitiva de la sentencia (art. 789 del C. de P.C.), debiendo cancelarse la inscripción de dominio que resulta afectado en su totalidad.-2°) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3°) Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Cura Brochero ,25 de noviembre de 2015.-

10 días - Nº 33827 - s/c - 18/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Cosquín, Sec. A cargo del Dr. Ñañez, en autos "ROVIRA, Roberto y otro - Usucapion (expte. nº 2323465) cita y emplaza a los demandados María Carlota Fano y Alejandro Horacio Fano y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 20 días contados desde el último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir es un lote de terreno que, según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expediente nº 0033-063533-2012, se designa como lote 29 de la manzana 36, B° El Condado, ciudad de Cosquín, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla de esta Pcia., siendo sus medidas y colindancias: al Noroeste tramo A-B de 42m. con calle Navaserra; al Oeste tramo B-C de 37,99m. con parcela 24; al Sudoeste tramo C-D de 37,99m. con parcela 5; al Sudeste tramo D-E de 42m. con calle Duque de Alba; al Este tramo E-F de 31,99m. con parcela 2 y tramo F-A de 31,99m. con parcela 27, lo que encierra una superficie de dos mil novecientos treinta y nueve metros cuadrados con treinta y cuatro decímetros cuadrados (2.939,34 m2.). Su nomenclatura catastral es: Dpto.23, Ped.02, Pblo.36, Cir.24, Sec.02, Mzna.158, Parc.029, y afecta totalmente a los lotes 3 (parc. 003), 4 (parc. 004), 25 (parc. 025) y 26 (parc. 026), todos de la manzana 36, cuyos dominios se encuentran anotados en el Registro General de la Provincia en el Folio 5605 del Año 1967 (planilla 113001). Vanina Odicino Chuchan (Prosecretaria Letrada).-

10 días - Nº 33854 - s/c - 28/12/2015 - BOE

VILLA MARIA El Sr. Juez de 1ra Inst.y1ra.Nom. Civil, Com. y Flia, a cargo Dra. BONADERO DE BARBERIS ANA MARIA en autos "ROMERO MAXIMILIANO ANDRES -USUCAPION- EXPTE.2205785", ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 21/04/2015. Admitase la demanda de usucapion instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa María para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. Aldo Jacinto Francisco MARTIN para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y a los colindantes, que tuvieran domicilio conocido, en el mismo. El inmueble se describe según título como: un lote de terreno identificado como nº01 de la Manzana 47 (designación oficial Manzana 47 parcela 15), ubicado en la calle Intendente Correa esquina Marcos Juárez de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, de la Provincia de Córdoba, y mide veinticinco metros sobre la calle Marcos Juárez por cuarenta metros de fondo, haciendo una superficie de mil metros cuadrados, y linda al NE con Mario Forconi y Nilda Rosa Bettman, al SE con calle Marcos Juárez, al SO con calle Ite. Correa y al NO con Benito Ponce.- Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Antonio Anibal Fiol MP. 1167/1, y visado por la Dirección General de Catastro Expte. 0588-003718-2013 aprobado con fecha 01/08/2013. Como un lote de terreno, identificado como lote 1 de la Manzana Oficial 47, parcela 11, y mide 25 metros sobre calle Marcos Juárez por cuarenta metros de fondo, con ángulos interiores de 90°,00'. Encerrando una superficie de 1.000 metros cuadrados. Los colindantes son al NO parcela 010 de Mario Fermin Forconi y Nilda Rosa Bettman, al SE con calle Marcos Juárez, al SO calle Intendente Correa y al NO con parcela 012 de Benito Ponce. Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Aldo Jacinto Francisco Martín, según surge de la Matrícula nº 1382509.- La condición catastral del inmueble se designa como: Dpto.16

Ped.04 Pblo.22 C 02 S02, M.008, P015 y Catastro Municipal 02-002-008-00-00-011-001(Cta.13303-001). Inscripto en la Dirección General de Rentas Cta. Nº 1604-1660177/9. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado practicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos y en un diario de amplia circulación en la ciudad de Paraná. Librese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, oficiése al señor Oficial de Justicia.- Notifíquese.- Fdo. BONADERO de BARBERIS, Ana María JUEZ. - GOMEZ, Nora Lis PROSECRETARIO.

10 días - Nº 33926 - s/c - 29/12/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Romina Sanchez Torassa, Secretaria Dra. Anahi Beretta, en autos caratulados: "ABELRIK JORGE ADRIAN - Medidas preparatorias de Usucapion" - Expediente Nº 617285, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por el acuerdo Reglamentario Nº 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un periodo de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del periodo últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Ubicado en calle Río del Medio s/n en Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, inscripto en la Matrícula 816.663 .Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad cuenta Nº 12011731886/4 (Nomenclatura catastral Circ. 01, Sec.01, Manz.081, Parc.027). Inmueble afectado: lote 5 de la Manzana "21", ubicado en Villa General Belgrano, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba, que mide el frente al Sureste 20 mts. lindando con calle Río del Medio, el lateral al Suroeste, 50 mts. Lindando con parcela 6 propiedad de Gimenez Juan Carlos, al Noroeste 20 mts. Lindando con parcela 24 de Andrada Pablo Antonio y Andrada Jose Lorenzo Robindo, al Noreste, 50 mts. Lindando con parcela 4 de Esperanza Ana María. Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Alejandro Carnevale, M.P. Nº 2899, y visado por la Dirección General de Catastro en Expte. Nº 0033-63859/2011 Cítese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial a los demandados Sres. Repicky Julio y Marguerita de Repicky Blanca Adela para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a al Procuración de la Provincia y a la Municipalidad o Comuna que corresponda a los fines de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal, en el local de Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 del C.de P.C.)Instállese a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C.de P.C.), a cuyo fin oficiése al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Notifíquese. Fdo.: Dra. Romina Sanchez Torassa, Juez. Dra. Anahi Beretta, Secretaria. Río Tercero, 26 de noviembre de 2015.-

10 días - Nº 34264 - s/c - 30/12/2015 - BOE